

01025
81
1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

"ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
DIF NACIONAL

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INFORME ACADEMICO DE
SERVICIO SOCIAL
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
MARIA DEL CARMEN RAMIREZ GONZALEZ

ASESOR: LIC. OMAR CHANONA BURGUETE



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS

MEXICO, D. F.



2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA
DE
ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A Dios por darme la oportunidad de elegir una profesión en la cual puedo hacer lo que me gusta, en la cual he crecido personal y profesionalmente enriqueciendo mi vida con muchas experiencias.

A mis Padres que son las personas que más adoro en la vida, a quienes les estaré eternamente agradecida por formarme y educarme, por enseñarme que en la vida hay que luchar por las cosas que queremos de la mejor manera posible. Gracias por la oportunidad que me dieron de acceder a una educación que me enriqueció no sólo con conocimientos sino también de experiencias y valores que ahora marcan la manera de ejercer mi profesión. Gracias por ser mis padres, los quiero mucho.

A mi hermana por estar conmigo en momentos importantes, por su apoyo y comprensión.

A mis abuelitos, de quienes siempre tuve su cariño y aliento para seguir adelante, gracias por sus buenos deseos, por su cariño, siempre los recordaré.

A la Dra. María Virginia Rico Directora del Centro de Rehabilitación Zapata "Gaby Brimmer", por darme la oportunidad de realizar mi Servicio Social en este Centro y por todo el apoyo recibido.

En especial a la Dra. Ana María Montiel Hernández, porque sin usted no habría tenido la oportunidad de participar en actividades del Centro y en el Proyecto Integra, gracias por su amistad y confianza.

A mis niños del CAM # 11, con quienes tuve la oportunidad de trabajar y convivir, de quienes aprendí que hay muchas formas de aprender y de hacer las cosas por muy difícil que parezcan. Gracias por cambiar mi vida, por enriquecerla y por las experiencias que tuve con cada uno de ustedes.

A mis amigos del CTA, en especial a Arturo Mata García quién me apoyó en todo momento en la realización de cada proyecto, gracias por tu amistad, por compartir tu conocimiento con todos, gracias por dejarme aprender de ti, por enseñarme que nunca terminas de crecer, y que lo importante es sentirte contento con lo que haces, si no, no tiene sentido estar ahí.

A Román Suárez Zea, por darme tu apoyo cuando lo necesito, por tu amistad y cariño, por no dejarme sola en los momentos difíciles y por compartir los momentos más importantes de mi vida.

Gracias por dejarme conocerte personal y profesionalmente.

A mi asesor Lic. Omar Chanona Burguete, con quien tuve la oportunidad de participar en sus clases de quien aprendí que la Pedagogía de la Complejidad está en todos los contextos posibles y que nuestra labor consiste en elaborar propuestas que favorezcan la construcción del conocimiento.

A mis Sinodales Mtra. Alicia Angélica López Campos, Lic. Vilma Ramírez Bellorín, Lic. Hilda Canudas Martínez, Lic. Cecilia Ríos de la Torre.

INDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1 Antecedentes de la Educación Especial	6
CAPÍTULO 2 Participación de los Organismos Internacionales a favor del Desarrollo de las Personas con Discapacidad	10
CAPÍTULO 3 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 Aspecto Educativo	19
CAPÍTULO 4 Programa Nacional de Educación 2001-2006 Educación Especial	22
CAPÍTULO 5 Características generales de la Institución DIF NACIONAL	28
CAPÍTULO 6 Programa "Asistencia a Personas con Discapacidad"	32
CAPÍTULO 7 Ubicación y Descripción de la Actividad Pedagógica realizada en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Zapata "Gaby Brimmer"	36
CAPÍTULO 8 Descripción de Actividades Desarrolladas	43
CAPÍTULO 9 Etapas en las que se participó Problemas enfrentados Alternativas de solución	68
CAPÍTULO 10 Implementación y Grado de avance del Programa al concluir el Servicio Social	73
CAPÍTULO 11 Valoración Crítica del Servicio Social	77
CONCLUSIONES	80
PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	86

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PRESENTACIÓN

El siguiente trabajo tiene la finalidad de presentar un panorama general acerca de la importancia de la Educación Especial en México, en particular refiriéndonos a la atención de personas con discapacidad mediante la participación en el programa "**Atención a personas con discapacidad**", del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dentro del Centro de Rehabilitación Zapata "Gaby Brimmer."

Entre Junio del 2001 y Junio del 2002, tuve la oportunidad de desempeñarme como Asesora Pedagógica del programa **INTEGRA**, colaborando en el desarrollo de programas educativos dirigidos a diversas áreas de atención. El proyecto surgió para hacer uso de la tecnología basada en el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con necesidades especiales las cuales desafortunadamente no tienen acceso a éstas por diversas causas, sin embargo dentro del Programa por el Bienestar y la Incorporación de las Personas con Discapacidad 1998, se planteó la necesidad de crear espacios de atención para personas con discapacidad haciendo uso de Tecnología Adaptada.

La implantación de Centros de Tecnología Adaptada en los Centros de Rehabilitación representa una alternativa para el desarrollo de las potencialidades de las personas con capacidades diferentes.

Sin lugar a dudas la discapacidad constituye un fenómeno social que hasta la fecha prevalece en nuestra sociedad, la aceptación del otro, del diferente, no ha sido exactamente la vía más adecuada para la socialización e integración de las personas con necesidades especiales, lo cual en la mayoría de los casos su participación en las diversas actividades culturales, educativas, sociales, políticas y económicas, no han sido las más adecuadas para obtener un desarrollo integral físico, psicológico y educativo que les permita relacionarse con el entorno que les rodea.

La participación de la sociedad en el desarrollo e integración de personas con discapacidad es fundamental, ya que ésta se encarga de formular supuestos, creencias y formas de pensar, que no sólo se ven reflejadas en las barreras arquitectónicas, en el acceso a determinados lugares, sino también en la construcción de barreras humanas, reflejadas principalmente en la elaboración de prejuicios acerca de las personas con necesidades especiales.

Los motivos que dieron origen a este trabajo se basan en la necesidad de conocer y mostrar otras realidades, las cuales a pesar de formar parte de una sociedad en donde existen diversas problemáticas, no tenemos conocimiento pleno de estas.

En particular, a través de la Pedagogía podemos conocer y comprender las necesidades educativas especiales que cada persona con discapacidad tiene derecho a recibir, con el objetivo de desarrollar al máximo todas sus capacidades.

La relación que existe entre la Formación Profesional y el Servicio Social consiste principalmente en la aplicación de conocimientos adquiridos a través de la formación académica recibida. Al mismo tiempo permite adquirir experiencias enriquecedoras que posibilitan el ejercicio de la actividad pedagógica necesaria ante las diversas situaciones que se presenten.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Una de ellas es la discriminación social, situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios; dentro de éstos se encuentran: la raza, la religión, la preferencia sexual, el nivel socioeconómico, la edad y la discapacidad.

En particular las personas con Discapacidad, a través del tiempo se han enfrentado a diversas situaciones que delimitan su participación en actividades dentro de la sociedad, lo cual implica establecer barreras que obstaculizan los procesos a favor del desarrollo personal, profesional de cualquier persona con necesidades especiales.

Ante una realidad tan compleja y diversa la labor del Pedagogo consiste en diseñar propuestas a partir del entorno social, económico, político, social y cultural que permitan la integración, la participación dentro de los espacios a los que generalmente no tienen acceso, por diversas causas.

El reto de la Pedagogía consiste en concientizar a la sociedad que la personas con discapacidad deben ser tomadas en cuenta como lo que somos *personas*, independientemente de las características de cada uno de nosotros, tomando en cuenta la diversidad que existe entre los individuos que formamos parte de una sociedad.

La participación en el programa mencionado permitió la oportunidad de ofrecer apoyo pedagógico a personas con discapacidad en la formación académica de acuerdo a sus necesidades, así como en el desarrollo de habilidades y capacidades que le permitieran incorporarse al ámbito escolar, social, laboral, y familiar, con el apoyo del programa INTEGRRA llamado así porque hace uso de la tecnología más avanzada para integrar niños, jóvenes y adultos al sistema educativo mexicano o al ambiente laboral.

A través del programa se hace uso de las nuevas tecnologías, las cuales pretenden y permiten si son adecuadamente utilizadas desarrollar la creatividad, la capacidad para resolver problemas, el pensamiento crítico, la ubicación espacial y temporal y la memoria, al mismo tiempo que proporciona experiencias enriquecedoras para la formación académica y profesional.

La metodología seguida consiste en presentar un panorama general de los principales Organismos Internacionales, que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados. Específicamente los que hacen referencia a la educación de las personas con necesidades especiales.

Entre éstos se encuentran la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura), ONU (Organización de las Naciones Unidas), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), OMS(Organización Mundial de la Salud), OIT (Organización Internacional del Trabajo).

A partir de las propuestas y principios elaborados por estos Organismos Internacionales a favor del desarrollo integral para todos los seres humanos, en especial de las personas con discapacidad, abordaremos la propuesta educativa en México en base a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en donde se prevé la atención dirigida a personas con necesidades educativas especiales.

En base a esto, el surgimiento de instituciones de Asistencia Social en México ha favorecido la creación de espacios dentro de los cuales se adquieran las habilidades,

conocimientos y destrezas necesarias para incorporarse a las actividades comunes de la vida diaria.

Una de ellas es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia organismo que coordina y promueve acciones encaminadas a proteger el capital social y el capital humano de nuestra nación. Se mencionarán las principales características, la creación de programas de asistencia social, así como la implementación del programa a la población más vulnerable y desprotegida como lo son las personas con discapacidad.

Los objetivos del programa en el que se participó denominado INTEGRA, serán descritos a partir de la ubicación y descripción pedagógica dentro del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Zapata "Gaby Brimmer" durante el periodo comprendido del 18 de junio 2001 al 18 junio 2002.

Las actividades desarrolladas darán cuenta de la elaboración de programas para el desarrollo de la Percepción Visual, Ubicación Espacial y Temporal, coordinación visomotora, constancia de formas y tamaños, discernimiento de figuras geométricas, constancia de cantidad, número, etc., formando así las bases para el aprendizaje de la Lecto-Escritura, Matemáticas, Geografía, etc.

Así mismo se mencionarán las etapas en las que se participó, en este caso con el privilegio de iniciar actividades formales en conjunto con el programa a nivel nacional, al organizar los contenidos de acuerdo a las necesidades de la población a atender; haciendo uso de los recursos proporcionados como los software educativos y equipo de cómputo que permite la organización de los contenidos convirtiéndose en una herramienta de apoyo, de reforzamiento escolar, en la adquisición de conceptos básicos necesarios para la construcción del conocimiento.

Los problemas enfrentados durante la realización del Servicio Social se basan en la necesidad de adaptarse al uso de nuevas tecnologías en la educación, principalmente al elaborar programas encaminados a favorecer el desarrollo integral de personas con necesidades educativas especiales.

Así mismo es importante mencionar la Valoración Crítica del Servicio Social, a través del aprendizaje obtenido y las experiencias adquiridas personal y profesionalmente en el trabajo directo con personas con diferentes discapacidades.

Las Conclusiones a las que se hace referencia van encaminadas a resaltar la importancia del desarrollo educativo en nuestro país, en particular al fomentar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, a través de la creación de planes y programas de estudio mediante los cuales se ofrezca una alternativa de vida, de crecimiento en todos los ámbitos de realización personal y profesional.

Por último las Propuestas y Recomendaciones van dirigidas a la creación e implementación de programas mediante el uso de las nuevas tecnologías en base a las necesidades individuales de cada persona permitiendo la integración escolar de personas con discapacidades y con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES GENERALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

A lo largo de la historia se han desarrollado distintas concepciones y actitudes respecto de las diferencias individuales de todo tipo, entre ellas las discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales. Dichas concepciones y actitudes se han reflejado en el trato y la atención hacia las personas con discapacidad.

La historia de la Educación Especial tiende a identificarse con la historia de la deficiencia mental. A pesar de que los deficientes mentales forman parte de las personas con discapacidad, la Educación Especial no puede reducirse a ellos.

A lo largo de la historia del hombre han existido personas con características diferentes a los demás, ya sean físicas o mentales.

Las corrientes de pensamiento subyacentes en la filosofía de las civilizaciones, las creencias y escasez de conocimientos científicos en torno a las causas y síntomas de las personas diferentes constituyen los principales factores determinantes de las extremas reacciones de los hombres ante el problema.¹

Ante tal situación las reacciones pueden ser de rechazo y de protección. En la antigüedad la vida de personas diferentes o raras, en Grecia por mencionar un ejemplo de ello a toda persona que nacía con algún defecto se le arrojaba al monte Taigüeto.

En los pueblos primitivos, los miembros del clan o tribu con menos fuerza o habilidades físicas (niños, ancianos, personas con dificultades sensoriales, física, etc.) representaban un obstáculo para la supervivencia del grupo. Ante la falta de alimentos, la necesidad de desplazarse a grandes distancias o el enfrentamiento con otros grupos, propiciaba el abandono a su suerte.

En la Edad Media la influencia de la Iglesia cristiana fue decisiva en la manera de percibir y actuar ante las discapacidades, por una parte, los valores cristianos de respeto por la vida humana derivaron en actitudes de compasión y de caridad hacia los "impedidos", producto de ello fue la creación de espacios de atención como casas y hospitales para alojarlos. Por otro lado, contradictoriamente la Iglesia difundió la explicación que eran castigos de Dios, desde entonces hasta comienzos del siglo XIX estaban mezclados en hospitales con enfermos mentales, sordos, epilépticos, criminales y deficientes mentales. E incluso Darwin en su libro *El origen de las especies*, habla de la inconveniencia para la especie humana de que se reproduzcan personas que padecen defectos corporales o mentales. La protección va relacionada con la ingenuidad, ternura y dependencia.²

Estas dos actitudes se han mantenido a lo largo de la historia y aún hoy se puede decir que persiste tal ambivalencia. Efectivamente, la reflexión y conscientización de las personas ante la aceptación e integración de las personas "diferentes" a la sociedad es un proceso lento y lleno de inconvenientes, es difícil penetrar en determinadas esferas

¹ Diccionario Enciclopédico de Educación Especial V II. P. 746.

² *Ibíd.*, p.746.

**YESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

sociales a menos de que tengan contacto directo con alguna persona o su profesión esté vinculada a ello.

En el Periodo del Renacimiento particularmente en los siglos XVI y XVII se originó un cambio radical en la forma de percibir la discapacidad gracias a la sistematización de los primeros métodos educativos para niños sordos y la creación de la primera escuela para atenderlos.³

A pesar de la indiferencia, rechazo, discriminación hacia personas discapacitadas física o mental dentro de los inicios de la Educación Especial en México impartida durante la Nueva España un precursor de esta fue Fray Pedro Ponce de León quien creó un método de oralización para sordos. Con el propósito de evangelizar a la mayor cantidad de personas.

La aportación de autores como Jean Itard (1798), quien encontró un niño de 11-12 años en los bosques de Aveyron, en estado semisalvaje, al que llamó Víctor; después de cinco años consiguió adiestrar sus sentidos y memoria , así mismo desarrollar habilidades, y capacidades que le permitieran incorporarse a la sociedad demostró el valor de la Educación en personas a las cuales en este caso hubiera representado un esfuerzo inútil para algunos.

Edouard Seguin (1835), desarrolló un método fisiológico basado en el desarrollo muscular y adiestramiento de sus sentidos. A través de año y medio al trabajar con un niño con deficiencias a quien enseñó a hablar, contar y escribir.

Éstos y otros autores menos representativos inician un movimiento en Europa Occidental y los Estados Unidos que culminarán con la creación de instituciones educativas para alumnos con discapacidades.

Las investigaciones y aportaciones a favor del desarrollo de personas con necesidades especiales se ven reflejadas en la creación de métodos que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje sin restringir el acceso al conocimiento, actividades cotidianas, a personas normales.

Es importante mencionar los métodos considerados trascendentales a favor del desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, ofreciendo la oportunidad de realizar actividades comunes en las cuales generalmente representaba dificultades, en primer lugar en el ¿cómo?, después en el ¿para qué?.

El Método Montessori basado en el desarrollo de los órganos sensoriales.³ Los fundamentos psicopedagógicos sobre los que se basa el método son:

- a) Respeto a la *espontaneidad* del niño
- b) Respeto al patrón de *desarrollo individual*
- c) *Libertad*
- d) *Autoafectividad* del alumno según sus propios intereses
- e) *Disposición adecuada del ambiente* para favorecer el autodesarrollo

³ La integración educativa en el aula regular, 2000, p.21.

⁴ Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, V. III p. 1379.

Para su aplicación en fundamental la utilización de un material diseñado específicamente por ella para niños en edad preescolar mismos que pueden ser utilizados con deficientes mentales. El material de desarrollo va encaminado a la educación de los sentidos y de la inteligencia, está compuesto por diversos elementos, por ejemplo:

-sólidos encajables con los que se pretende que el niño ejercite el tacto y presión
-planchas de superficie lisa y rugosa, tabilllas de aspecto similar pero de distinto peso.

El Método de Piaget formulado a través de los siguientes principios: ⁵

- a) El niño aprende a través de la acción
- b) Los niños son cuidadosos por naturaleza y se sienten atraídos por aquello que les interesa.
- c) Hay que aceptar y fomentar las diferencias individuales
- d) El niño aprende descubriendo las cosas por sí mismo
- e) La naturaleza del pensamiento es diferente en el niño que en adulto

El método de Unidades también llamado de Proyectos, en torno a los cuales se organiza la enseñanza. Ingram aplica a la Educación Especial este sistema el cual consiste en desarrollar las aptitudes y conocimientos más prácticos caracterizados por:

- a) Derivarse de las experiencias de la vida real
- b) Adaptarse al nivel de desarrollo físico, mental y social de los niños
- c) Desarrollar aptitudes individuales y sociales
- d) Integrarse en la comunidad, trascendiendo el aula de clase
- e) Tender a desarrollar hábitos y actitudes básicas

Métodos específicos (Telegráfico) para el tratamiento de deficientes sensoriales (JOUVE, GUBERINA, PERDONCINI) para sordos; (BRAILLE) para ciegos.

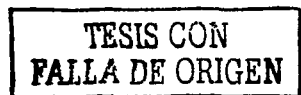
Los métodos expuestos anteriormente representan sólo una parte de las alternativas de trabajo mediante las cuales se pretende integrar a personas con capacidades diferentes a los ámbitos en los que todo individuo se desarrolla plenamente.

A partir de los comienzos del siglo XX, cuando la escolaridad primaria se convierte en obligatoria los Sistemas Educativos separan a los menos dotados y se crean clases especiales paralelas. Para diagnosticarles surge el test BINET-SIMON, en base a los niveles de capacidad intelectual y en términos de cociente intelectual.⁵

Desde principios del siglo XX comienza a institucionalizarse la Educación Especial, reflejándose con la aparición de métodos, programas así como en el desarrollo de medios que facilitan la adaptación personal y por consiguiente la incorporación social, lo cual no implica la verdadera aceptación por parte de la sociedad, la discriminación y la indiferencia son actitudes que prevalecen en nuestros días desafortunadamente.

⁵ Ibidem.,p 1381.

⁶ Ibid.,, p.1385.



La Educación Especial está basada en los principios de normalización, integración e individualización, destacando la importancia de los sujetos sobre los que actúa lo cual implica la valoración de lo que puede hacer cada persona.

Es durante la década de los 70s que se difundió la expresión *alumnos con necesidades educativas especiales* (Marchesi y Martín, 1990) para referirse a aquellos "que tienen una dificultad para aprender significativamente mayor que la mayoría de los alumnos de su edad o que tienen una limitación que les dificulta el uso de los recursos más generales y ordinarios de los que disponen las escuelas"⁷

Con posterioridad al Año Internacional de las Personas Discapacitadas (1981) se registró una considerable colaboración internacional en la preparación de políticas y programas de educación especial. Organizaciones tales como la UNESCO, UNICEF, han fomentado la colaboración en este terreno, y muchos organismos nacionales han invertido recursos en apoyo de estas actividades.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), dio un nuevo impulso a esos esfuerzos expresado en el artículo 3 menciona lo siguiente: Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.⁸

Lo mencionado anteriormente representa un panorama general de los inicios de la Educación Especial, a través de la creación de Métodos Educativos especiales gracias a las investigaciones basadas en el desarrollo físico e intelectual de los niños mediante los cuales se logra la atención de personas que generalmente no recibían los cuidados mucho menos la posibilidad de participar en actividades que permitiesen desarrollarse de acuerdo a sus necesidades y capacidades.

A partir de lo expuesto en el siguiente capítulo se mencionarán los principios que sustentan los Organismos Internacionales a favor de los derechos que tiene cada ser humano a desarrollarse física, psicológica y mentalmente bajo las condiciones de vida apropiadas que permitan integrarse a la sociedad realizándose personal y profesionalmente en cualquier ámbito.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁷ Lus, María Angélica. De la integración escolar a la escuela integradora, piados, p.31.

⁸ Ainscow, Mel. Necesidades especiales en el aula. UNESCO, 1994. p.20.

CAPÍTULO 2 **PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A FAVOR DEL** **DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

A lo largo del tiempo la necesidad de proteger a la población más desfavorecida, en desigualdad de condiciones económicas, físicas, mentales ha provocado la creación de Organismos encargados de fortalecer y promover la plena participación dentro de las actividades propias de cada sociedad a la que se pertenezca, con el propósito de desarrollar y adquirir habilidades, conocimientos, que permitan obtener un pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

Los principios que sustentan la creación de Organismos Internacionales parten del reconocimiento de las diferencias entre las personas, por lo tanto también entre los grupos humanos. Las diferencias interindividuales y las grupales definen sistemas de identidad, que constituyen señas de identificación y de reconocimiento que las personas y los grupos consideran como peculiaridades o propiedades suyas.

El hecho diferencial en los individuos y en los grupos proporciona así un fundamento para hablar del "derecho a la diferencia", como derecho a ser reconocido, respetado y alentado en las peculiaridades de la propia identidad.⁹

El respeto hacia los derechos de las personas con discapacidad debería ser un objetivo prioritario para todas las naciones, a pesar de la elaboración de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", así como la declaración de los "Derechos de las personas con discapacidad", su vigencia en la práctica dista mucho de alcanzar la misma importancia. La segregación, pobreza, marginación, son graves obstáculos reflejados en la actualidad lo que impide la participación y la vida en comunidad de estos.

A partir de la necesidad de constituir una serie de principios bajo los cuales se establezcan los derechos fundamentales para el desarrollo humano en todos los órdenes de la vida social, en donde se contemplen los derechos civiles, políticos, sociales y culturales en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad a la que se pertenezca; dan origen a la creación de Organismos que fomentan la participación en condiciones igualitarias de todos los seres humanos en cualquier ámbito de la vida social, promoviendo un desarrollo integral.

La participación de los Organismos Internacionales en el desarrollo integral de las personas con discapacidad tiene su origen en la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas conocida como Carta de los derechos Humanos.

La ONU, en coordinación con los organismos especializados como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) colaborando fundamentalmente en los aspectos relacionados con la Educación, UNICEF (Fondo de las naciones Unidas para la Infancia) en el apoyo a programas dirigidos a los niños con discapacidad y la prestación de asistencia técnica en colaboración con Rehabilitación Internacional (Organización no gubernamental), OIT (Organización Internacional del Trabajo) en la mejora del acceso de las personas con discapacidad al

⁹ Diccionario de Educación Especial, V II, p 599.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

mercado laboral y en el incremento de los niveles de integración económica a través del desarrollo de la legislación laboral y actividades de cooperación técnica., OMS (Organización Mundial de la Salud) en el campo de la salud y de la prevención; junto con varias organizaciones no gubernamentales, han realizado una acción preferente en cuanto respecta a la atención de personas con necesidades especiales.

La ONU (Organización de las Naciones Unidas) es la Organización intergubernamental de países soberanos, fundada con el propósito de mantener la paz y promover la cooperación entre las naciones. La ONU quedó constituida en su actual configuración el 24 de octubre de 1945, al ratificarse su documento "la Carta de las Naciones Unidas"¹⁰ Este documento fundamental marca las finalidades básicas de la Organización:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacional
- b) La libre determinación de los pueblos
- c) La promoción y defensa de los derechos del hombre, la igualdad de derechos y el respeto a las libertades fundamentales. Este objetivo se especifica en la Declaración de los Derechos del Hombre en 1948.
- d) La cooperación pacífica en materias económicas, sociales, culturales, educativas y sanitarias.

En las décadas de los cuarenta y los cincuenta, las Naciones Unidas desarrollaron una labor activa en materia de promoción del bienestar y de los derechos de las personas con discapacidad. Mediante la proporción de asistencia técnica a los gobiernos en materia de discapacidad y de rehabilitación a través de misiones de asesoramiento, acciones de capacitación de personal técnico y puesta en marcha de centros de rehabilitación.

Uno de los principios que sustentan la razón de ser es la promoción y defensa de los Derechos del hombre, la igualdad de derechos y libertades fundamentales, para tal efecto la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", adoptada y proclamada por la asamblea general en su resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 constituye la base esencial de los principios que sustentan las condiciones propicias bajo las cuales todo ser humano, sin importar la nacionalidad, raza, creencias, preferencias sexuales, etc., tengan las mismas oportunidades de crecimiento personal, derecho a la vida, a la educación, a la libertad, de vivir dignamente.

La Asamblea general proclama "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción."¹¹

¹⁰ Buergenthal Thomas, Los Derechos Humanos. Una Conciencia Internacional, 1978. p.55.

¹¹ ONU Declaración Universal de los Derechos Humanos, p.10

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consta de 30 Artículos. En cada uno de ellos se considera la libertad, la justicia, la igualdad, el respeto universal a la condición humana, encaminados a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida.

Dentro de los siguientes Artículos se expone claramente la no discriminación del otro, el derecho a la vida, a la educación de toda persona sin importar sus condiciones físicas o mentales. A continuación se mencionan los artículos de mayor relevancia para los intereses que dieron origen a este trabajo:

Art.2 "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición."¹²

Art.3 "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona."¹³

En los años setenta, las iniciativas de las Naciones Unidas en materia de discapacidad se dirigieron sobre todo a reforzar los instrumentos internacionales de defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y a la equiparación de oportunidades. Es en el año de 1971 cuando se establece a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos la "Declaración de los Derechos de las personas con Retraso Mental".¹⁴ Esta Declaración establece que las personas con retraso mental tienen los mismos derechos que los demás seres humanos, así como derechos específicos relacionados con sus necesidades en los ámbitos médico, educativo y social.

Particularmente se hace mayor énfasis en la protección total ante cualquier forma de explotación; por lo tanto el establecimiento de procedimientos jurídicos para garantizar la efectividad de esta protección.

A partir de la declaración efectuada en 1971, se proclama la "Declaración de los derechos de las Personas con Discapacidad", donde se proclama la igualdad de derechos civiles y políticos para las personas con discapacidad; además se establece la igualdad de trato y acceso a los servicios que ayudan al desarrollo de las capacidades y a la integración social.

En base a la Declaración de los Derechos Humanos, surgen Instituciones que fundamentan su razón de ser en el pleno desarrollo de los seres humanos, a partir del derecho de toda persona a la vida, a la satisfacción de las necesidades básicas, al apoyo económico, político, social, educativo por parte de los gobiernos.

En especial, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dirige todos sus esfuerzos al desarrollo educativo. Desarrolla un amplio y positivo programa de Educación Especial para las personas con discapacidades, facilitando cursos y becas para profesores que atiendan las necesidades específicas de las personas, por ejemplo en la educación de débiles visuales financiando

¹² *Ibidem*, p. 12

¹³ *Ibidem*, p. 13

¹⁴ Declaración Universal de las personas con retraso mental, Internet, OMS

proyectos de investigación para brindar oportunidades de desarrollo a través del uso de las nuevas tecnologías.

Las declaraciones universales y pactos internacionales de los derechos fundamentales y de las libertades hacen referencia a la educación; así en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948), en los artículos 26 y 27 expresa lo siguiente:

Art.26 "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria, la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá que dar a sus hijos."¹⁵

Art.27 "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora."¹⁶

Así mismo expresa el derecho a la educación para todos en igualdad de condiciones en la Declaración Universal de los Derechos del Niño de la ONU (1959), expresados en los artículos:

Art.28: " Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional; hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas

Los Estados partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a

¹⁵ ONU Declaración Universal de los Derechos Humanos, p.20

¹⁶ *Ibidem*, p.21

los métodos de enseñanza. A este respecto se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en vías de desarrollo"¹⁷

En el artículo 29 se establecen los objetivos de la educación, la cual será encaminada a: " Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, Inculcar al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; inculcar al niño el respeto por sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma, y sus valores, de los valores nacionales del país en el que vive, del país que sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena."¹⁸

En este proceso histórico de afirmación de los derechos a la educación, la atención especializada a las personas con discapacidad se ha convertido en uno de los principales temas de mayor relevancia por parte de la comunidad internacional.

La diversidad, tolerancia, respeto, son los principios rectores para la aceptación del otro, fomentando así la participación e integración de las personas en condiciones desfavorables. El derecho a la educación es fundamental para los seres humanos, además de los conocimientos, destrezas y recursos que la educación proporciona constituye la realización personal y profesional de los que acceden a ella.

La UNESCO a favor de la atención educativa de personas con necesidades especiales define a la Educación Especial como " la forma enriquecida de educación general, tendente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para favorecer su desarrollo. A falta de intervenciones de este tipo, muchos corren el riesgo de quedar, en cierta medida inadaptados y disminuidos desde el punto de vista social y de no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus capacidades".¹⁹

El desarrollo pleno de las potencialidades humanas (escolares, sociales e intelectuales) constituyen el principal objetivo de la Educación Especial y de la Educación en general; lo que diferencia a la primera es a los niños que va dirigida y los métodos que con ellos emplea.

Se considera sujeto de Educación Especial a todo individuo que por razones fisiológicas o psicológicas tiene una necesidad de ayuda para adaptarse a las condiciones de vida normal, ayuda sin la cual no podrá alcanzar el nivel de sus posibilidades reales.

En toda deficiencia interviene una incapacidad más o menos grave, una afectación del desarrollo de la personalidad , así como dificultades específicas del aprendizaje. En base a la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), desde el punto de vista educativo son consideradas como discapacidades:

¹⁷ CNDHDF-UNICEF Convención sobre los derechos del niño, p. 29.

¹⁸ *Ibidem*, p. 30-31.

¹⁹ Diccionario de Educación Especial, V II, p.748

- 1) Deficiencias motrices
- 2) Trastornos del carácter
- 3) Deficiencias auditivas
- 4) Retraso mental
- 5) Trastornos del lenguaje
- 6) Deficiencias visuales
- 7) Deficiencias múltiples

En el campo de la Salud y la prevención de discapacidades, la OMS (Organización Mundial de la Salud), a través de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, aporta los conceptos básicos para brindar la atención adecuada a las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

La OMS, es la agencia especializada de Naciones Unidas creada en 1946. Su finalidad se cifra en promover la cooperación internacional para mejorar las condiciones de salud en el mundo, entendiendo por salud una situación de bienestar completo físico, mental y social.

En su Declaración de Principios estableció que " el goce del más alto grado de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, religión, credo político o constitución económica y social."²⁰ y que la salud depende de la cooperación entre los individuos y las naciones.

Su actividad de asistencia se centra en servicios básicos de atención sanitaria: planificación sanitaria y familiar, sanidad rural, nutrición, producción, calidad y control de drogas, así como el control de epidemias o situaciones catastróficas, etc. Actúa como autoridad directiva y coordinadora en la labor sanitaria internacional, dirige diversos servicios mundiales y estimula la investigación médica.

En relación a la Educación Especial, la OMS desarrolla un amplio programa de investigación en materia de psiquiatría social y sobre la epidemiología de los trastornos mentales, con el objetivo de hacer un estudio comparado de los factores que afectan el desarrollo humano en los diferentes medios culturales.

La OMS asesora a los gobiernos sobre la Organización de servicios para afrontar los problemas de discapacidades y alcoholismo así como en el tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

El 3 de febrero de 1983 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto por el que se adiciona al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta Constitución."²¹

La OMS definió la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente como la ausencia de enfermedad.

²⁰ Higashida, Yoshiko. Ciencias de la Salud, 1994, p5.

²¹ Ibídem, p.5.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La salud mental se manifiesta cuando el hombre tiene un rendimiento óptimo en relación consigo mismo y con el grupo social, expresándose de manera correcta y creadora, es decir, cuando enfrenta conflictos, busca solución, y cuando lo ha logrado continúa en la búsqueda de nuevas soluciones a los nuevos problemas a los que ha de enfrentarse.

En el área social, el hombre debe convivir con sus semejantes y formar parte de una sociedad en donde pueda desenvolverse en el medio de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones.

Por consiguiente el derecho de todos los seres humanos a la salud, sin importar las características físicas o mentales permite el reconocimiento de aquellas personas con capacidades diferentes.

Generalmente al referirnos a una persona con características diferentes a las de la mayoría; los términos empleados pueden ser peyorativos; deficiente, incapacitado, minusválido son algunos de los más usados, tal vez la falta de información acerca de las necesidades y características especiales sea una de las principales causas del desconocimiento de los términos bajo los cuales no se anulan sus capacidades.

En la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías del INSERSO, se hace la siguiente precisión al referirse al término que se utilice para designar a las personas con necesidades especiales:

"Cuando se intenta aplicar el concepto de discapacidad hay que tener mucho cuidado con la forma en que se expresan las ideas. Como se refiere especialmente a las actividades, la discapacidad tiene relación con lo que ocurre-la práctica-en un sentido relativamente neutro, más que con lo absoluto o lo ideal y con cualquier juicio que se pueda hacer al respecto. Decir que alguien *tiene una discapacidad* es mantener la neutralidad, ya que son posibles distintos matices de interpretación en relación con su potencial.

Sin embargo, las afirmaciones formuladas en el sentido de lo que alguien es en vez de lo que alguien tiene, suelen ser más categóricas y negativas. Por eso, cuando se habla de que alguien "está discapacitado", como si con ello se hiciera una descripción convincente de este individuo, se corre el peligro de resultar ofensivo y de crear un estigma."²²

Al pensar en el uso cotidiano de un término es importante que esté implícito el reconocimiento del valor de la persona humana y de la trascendencia que puede tener a través del proceso de socialización, determinante en el crecimiento personal y profesional de cualquier persona.

En este sentido Liliana Pantano menciona la importancia que tiene la utilización de términos que generalmente usamos al referirnos a personas con necesidades especiales: "la expresión *persona con discapacidades*, parece el más adecuado, ya que en primera instancia acentúa el término (persona) y se señala, se indica o se informa que la misma posee una/s discapacidad/es, siendo ésta/s una "restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para

²² INSERSO, Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. p.59.

un ser humano".²³ En términos sencillos, tiene capacidades diferentes o simplemente otras capacidades.

La Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías fué publicada por la Organización Mundial de la Salud en 1980, en base a la necesidad de emplear los términos adecuados para referirse a las personas con necesidades especiales.

La CIDDDM es un instrumento para la clasificación de las consecuencias de las enfermedades, de los traumatismos y otros trastornos, así como sus repercusiones en la vida del individuo. La versión española fué publicada por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) en el año 1983. En la actualidad se encuentra en pleno proceso de revisión.

En esta clasificación se recoge la definición, las características y las categorías que se engloban dentro de la Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.

Las definiciones utilizadas por la OMS son los siguientes:

DEFICIENCIA: "Cualquier pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica".²⁴

DISCAPACIDAD: "Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal para un ser humano".²⁵

MINUSVALÍA: "Una desventaja para un determinado individuo, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide la realización de una función que es normal (de acuerdo con la edad, sexo y factores sociales y culturales) para dicho individuo".²⁶

En apoyo a programas dirigidos a los niños con discapacidad la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) constituye un programa especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicado a la atención sanitaria, nutrición, educación y bienestar de la infancia del mundo.

El UNICEF se establece en diciembre de 1946 como un programa práctico para canalizar la cooperación internacional, a fin de dar ayuda de emergencia a los niños víctimas de la guerra. En una segunda etapa el programa se amplía con otros referentes a la salud y nutrición para los niños más desfavorecidos.

"Se dice que los niños son la esperanza del mundo, los depositarios de los sueños y anhelos que nosotros los adultos no hemos podido hacer realidad"²⁷ es la frase con que comienza la presentación de la Convención sobre los derechos del niño publicada por la

²³ Pantano, Lilitana. La discapacidad como problema social, 1987. p.65.

²⁴ OMS Clasificación Internacional de las Deficiencias, discapacidades y Minusvalías, 1980. p.42.

²⁵ *Ibidem*, p. 42-43.

²⁶ *Ibid.*, p 43.

²⁷ CNDHDF-UNICEF. Convención sobre los Derechos del niño, 1994, p.4.

(CNDHDF). Aunque la infancia debería ser la etapa más plena y bella del desarrollo humano, lo cierto es que muchos niños en el mundo sufren de carencias económicas y afectivas que les marcan en su vida. Por lo tanto debe garantizarse su bienestar físico, mental y material; que todos disfruten de un hogar, una familia, educación y alimentación para hacerlos crecer sanos y fuertes, para hacer de ellos hombres de bien, ciudadanos útiles y productivos, padres de familia responsables, seres humanos completos.

En esta Convención sobre los Derechos de los Niños se establece en el artículo 23 lo siguiente relacionado a los niños "impedidos": "Los Estados partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa en la comunidad., así mismo reconocen el derecho a recibir cuidados especiales ...la asistencia que se preste será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden al niño y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios, con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible."²⁸

La aportación generada a través de las diferentes organizaciones, establece un marco de protección a los Derechos que como seres humanos tenemos derecho, sin embargo, a pesar de la existencia de declaraciones a favor del desarrollo integral de cualquier persona, en la actualidad los resultados se ven reflejados en la indiferencia, discriminación, para las personas con necesidades diferentes a la mayoría.

Sin embargo los esfuerzos realizados por los Organismos Internacionales no pueden reducirse a simples propósitos o ideales, desafortunadamente son pocos los países que realmente dentro de las prioridades de desarrollo de la nación se encuentra la atención a personas con discapacidad, al proteger y promover la participación y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

A partir de los principios que sustentan la razón de ser de cada organismo mencionado anteriormente, los países miembros encaminan las políticas de desarrollo en base a las necesidades de la población que vive en condiciones desfavorables.

En México, a través de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo se establecen las prioridades de atención implementando acciones que favorezcan un desarrollo pleno de la población a la que va dirigida.

²⁸ Ibidem, p.24.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 3

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

Mediante la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se exponen las prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la Administración Pública Federal para este sexenio. En particular se abordará el Área de Desarrollo social y Humano con el propósito de presentar las propuestas de atención al desarrollo de personas con discapacidad.

El Plan está dividido en siete partes.

En la primera se menciona la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo a través del Sistema Nacional de Planeación Participativa así como el proceso de participación ciudadana para la elaboración del mismo.

En la segunda titulada México: hacia un despegue acelerado se exponen las transiciones del México contemporáneo, principalmente a través de los aspectos: demográfico, social, económico, político.

La tercera titulada El Poder Ejecutivo Federal, 2001-2006, hace mención de la misión y principios que sustenta el Poder Ejecutivo Federal.

Los objetivos y estrategias establecidos a partir del Área de Desarrollo Social y Humano, Área de Crecimiento con Calidad y Área de Orden y Respeto.

Por último los Compromisos con México.

En base a los propósitos del Plan nacional de Desarrollo 2001-2006, se plantea la necesidad de reducir las desigualdades sociales extremas, ofreciendo a toda la población oportunidades de desarrollo y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos, en equilibrio con el medio ambiente.

En especial, el Área de Desarrollo Social y Humano representa la visión del gobierno acerca del desarrollo de todos los que formamos parte de la sociedad, en ella se establecen propuestas, objetivos, las metas a alcanzar a partir de las necesidades de la sociedad.

Para alcanzar cada uno de los objetivos que se plantean es necesario concebir el desarrollo social y humano como un proceso de cambio sustentado en la educación, tendiente a construir oportunidades de superación para amplios sectores de la población, con criterios de equidad en todos los aspectos, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género; a desarrollar las capacidades educativas y de salud; a incrementar la satisfacción de necesidades básicas y la calidad de vida de los habitantes del país, reforzar la cohesión social de las colectividades y la armonía con el medio ambiente.²⁹

²⁹ Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. p. 73.

En el país existen alrededor de 52 millones de jóvenes, adolescentes y niños, que conforman las generaciones nacidas en México durante el pasado cuarto de siglo, por lo que la totalidad de su existencia ha transcurrido en un ambiente de inestabilidad económica y de cambios tecnológicos y sociales acelerados.

La mayoría de los poco más de 19 millones de jóvenes, hombres y mujeres con edades entre 15 y 24 años demandan una buena educación, salud, cultura, recreación y deporte pero, sobre todo, un fuerte impulso a la apertura de oportunidades económicas, inclusión social y gran énfasis en los aspectos de equidad, dada la diversidad que caracteriza a la población.

Existen individuos y familias que se encuentran en condiciones de mayor desventaja y que resultan más vulnerables en el proceso de desarrollo, como los indígenas y las personas con algún tipo de discapacidad.

Las personas con algún tipo de discapacidad, física o mental, constituyen otro grupo con necesidades especiales en el país. Se trata de 2.2 millones de personas que carecen de los medios físicos adecuados a sus necesidades para ingresar a escuelas o laborar en oficinas, fábricas o dependencias gubernamentales, así como de apoyos para adquirir equipos o aparatos para atender a sus necesidades específicas, y que enfrentan situaciones de discriminación y falta de oportunidades para su desarrollo educativo, laboral, cultural y deportivo entre otros.

En este sentido para enfrentar estos problemas, el Área de desarrollo social y humano plantea los siguientes objetivos:

1. Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos.
2. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
3. Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales.
4. Fortalecer la cohesión y el capital social.
5. Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.
6. Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Dentro del primer objetivo Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos las estrategias a seguir consisten en:

- *Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.*

Lograr que la educación responda a las necesidades de los individuos y a los requerimientos del desarrollo regional y nacional. Tanto los contenidos como la gestión de la educación deben adecuarse de manera continua para satisfacer las exigencias de la vida diaria de las personas, en los ámbitos social, cultural y laboral. La política educativa debe lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para el mejoramiento de la nación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Sistema Educativo debe ofrecer oportunidades de aprendizaje a los ciudadanos de cualquier edad, cultivando la diversidad de capacidades, vocaciones, estilos y necesidades educativas especiales.³⁰

En el segundo objetivo Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades implica el reconocer las diferencias y desigualdades sociales, las estrategias a seguir consisten en:

- *Avanzar hacia la equidad en la educación*

Brindar servicios de calidad uniforme a todos los educandos y asegurar que reciban la atención que requieren para lograr un desarrollo integral de sus capacidades, sin distinción de condición económica, lugar de residencia, género, etnia, cultura o capacidad física e intelectual.

Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional. Impulsar y promover la ampliación de la cobertura y mejoría en la políticas públicas encaminadas a fomentar la integración social de las personas con discapacidad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con discapacidad.

Así mismo se establece como marco referencial lo siguiente: " Pese a los avances logrados hasta ahora, el desigual desarrollo de nuestro país, ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, persisten niños y niñas, numerosos adolescentes y jóvenes que aún no son atendidos por nuestro sistema educativo. La situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes. Por ello la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país."³¹

En lo que respecta al ámbito educativo el Plan Nacional de Desarrollo confiere a la educación, un lugar de primera importancia en el conjunto de políticas públicas. El PND afirma:

"... la educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia..."³²

Partiendo de los principios rectores del Plan nacional de Desarrollo con respecto al desarrollo humano a través de la educación que propicie el desarrollo de todas las personas, en especial de las personas con discapacidad, se establece dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006 los objetivos y las estrategias para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

³⁰ *Ibíd*em, p.81.

³¹ *Ibíd*em, p.76.

³² *Ibíd*em, p.34.

CAPÍTULO 4 **PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006**

En toda sociedad moderna, la educación es considerada en forma unánime como un factor de primera importancia.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 3º que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.³³

La fracción I del artículo establece su carácter de laico, y la fracción II añade tres criterios:

- La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- Será nacional, en el sentido de que, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura.
- Contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

La Ley General de Educación (LGE) establece la efectiva igualdad para garantizar el acceso y la permanencia en los servicios a niños que presentan alguna discapacidad. En el capítulo cuarto, la Ley precisa los tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional, bajo el principio de integración educativa; el artículo 41 define y determina los lineamientos de acción.

Art. 41 " La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas , así como aquéllos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, se propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no la logren se procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

³³ Programa Nacional de Educación, p.4.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.³⁴

Los niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad son poco más de 190 mil, entre cinco y catorce años, de acuerdo con el último censo. Con frecuencia, la incapacidad para identificar oportunamente a estos menores tiene efectos sobre sus oportunidades educativas, puesto que dejan de recibir la atención especial que requieren durante un tiempo que puede resultar decisivo para su desarrollo.

Por otra parte la integración de los menores al sistema regular no siempre funciona de la mejor manera, entre otras razones porque los profesores carecen con frecuencia de la preparación para identificarlos y tratar las discapacidades específicas que padecen.

La educación básica-preescolar, educación primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento para favorecer el aprendizaje, así como la adquisición de valores y actitudes que normarán sus vidas.

Los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación, congruentes con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo son:

- Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país.
- Promover programas compensatorios en la educación básica, con una orientación tal que permita atender diferenciadamente a las poblaciones vulnerables y con ello igualar las oportunidades educativas y garantizar su derecho a la educación.
- Canalizar recursos proporcionalmente superiores a la población en condiciones de desventaja y en riesgo de fracaso escolar, para compensar las desigualdades sociales y regionales, para atender la diversidad cultural y lingüística y avanzar hacia la equidad educativa.
- Promover formas y modelos flexibles de atención a los grupos vulnerables que permitan garantizar una cobertura universal de los servicios de educación básica.
- Asegurar una atención, pertinente y de calidad, dirigida a los diversos grupos vulnerables, que facilite su acceso y permanencia en los servicios, así como el logro de los aprendizajes de la educación básica.
- Impulsar la extensión de la cobertura de los servicios educativos dirigidos a los grupos vulnerables.

³⁴ Ley General de Educación, 2000, p.26.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- Garantizar la disponibilidad, para los maestros de educación básica, de los recursos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes con atipicidades físicas, con discapacidades o sin ellas, que requieren de educación especial.
- Implementar el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración educativa.

La educación es un derecho fundamental de todos los niños, adolescentes y jóvenes mexicanos. A lo largo de su historia, fundamentalmente durante el siglo XX, nuestro país logró construir un sistema de educación que actualmente atiende alrededor de 30 millones de estudiantes, desde la educación básica hasta la superior y de posgrado. El 78.8% de esa matrícula está constituida por estudiantes que cursan la educación básica: un poco más de 24 millones de niños, niñas y adolescentes.

La educación, particularmente la educación básica, ha sido un instrumento para fomentar el progreso personal y social para combatir la desigualdad social. Para que siga ejerciendo esas funciones y para que constituya efectivamente un motor del desarrollo de nuestro país, es indispensable como punto de partida reconocer los principales problemas y desafíos que enfrenta hoy frente a las exigencias que plantean las transformaciones del mundo contemporáneo y los problemas sociales acumulados históricamente.³⁵

Al comenzar el siglo XXI nuestra educación enfrenta problemas graves que impiden que las niñas, niños y la juventud de este país ejerzan plenamente su derecho a una educación de calidad. Uno de los principales rasgos del Sistema Educativo que debe ser superado es la falta de equidad en la oferta de los servicios educativos.³⁶

Al respecto, el Programa Nacional de Educación 2011-2006 reconoce que la búsqueda de la justicia sido un propósito declarado de las políticas educativas desde tiempo atrás y que han realizado esfuerzos para alcanzar un a educación de calidad para todos, pero también advierte que el propio funcionamiento del sistema educativo ha sido un factor para reproducir la injusticia educativa.

A pesar de la expansión y cobertura y del aumento del promedio de escolaridad de la población no sólo no se ha alcanzado la justicia educativa sino que la brecha entre la población marginada y el resto de la población nacional ha crecido al paso de tiempo: mientras un sector de la población alcanza cada vez más altos grados de escolaridad subsisten sectores de población que no acceden a la educación básica o que desertan de la misma desde muy temprana edad.

El acceso universal a la escuela es la primera condición para asegurar la igualdad de oportunidades de aprendizaje y éxito educativo para toda la población. En este aspecto se manifiesta el primer rasgo de la injusticia educativa: la mayor proporción de los niños que han permanecido al margen de los servicios educativos se ubica en poblaciones indígenas o en poblaciones rurales aisladas; son integrantes de familias de jornaleros agrícolas, migrantes, niños, adolescentes que trabajan o viven en la calle. → En

³⁵ Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, SEP, 2002, p.9.

³⁶ *Ibidem*, p.9.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

este mismo grupo se ubica la población con alguna discapacidad que en general, ha tenido menores posibilidades de acceder a los servicios educativos.

La segunda condición de la justicia educativa es que todos, alumnas y alumnos, independientemente de su origen étnico, ambiente familiar de procedencia o características individuales, participen en experiencias educativas que propicien el desarrollo máximo de sus potencialidades; es decir, que dispongan de iguales oportunidades tomando en cuenta sus puntos de partida, sus características personales y sociales para alcanzar las metas fundamentales de la educación básica. Esta condición destaca el hecho de que el ingreso a la escuela, por sí misma no garantiza la justicia y la equidad en la educación, la población infantil y adolescente procedente de los sectores vulnerables de la población afronta, en general, mayores riesgos de fracaso escolar.

Por estas razones, en orden de prioridad, el primer objetivo estratégico de la educación básica nacional establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2206 es alcanzar la justicia educativa y la equidad, entendido en los siguientes términos:

Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.

Los esfuerzos de las personas con discapacidad, de sus familias, de las instituciones que los apoyan, de los maestros, del personal de educación especial han promovido cambios en las actitudes sociales, en la legislación, en las oportunidades para el trabajo y en la educación. Sin embargo, subsisten problemas en la cobertura y distribución de los servicios y en la calidad de la atención que recibe la población infantil y adolescente.

La educación es el mecanismo por excelencia para asegurar que las personas con discapacidad logren su plena incorporación a la vida social y el trabajo productivo; por esta razón es necesario actuar con urgencia para superar estos problemas.³⁷

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se reconoce la necesidad de poner en marcha acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad. Asimismo se establece como uno de los objetivos estratégicos de la política educativa alcanzar la justicia y equidad educativas.

Entre la líneas de acción destacan las siguientes:

- ⊕ Establecer el marco regulatorio, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que habrá de normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación básica del país;
- ⊕ Garantizar la disponibilidad para los maestros de educación básica, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes.

Estas acciones tienen como antecedente los cambios promovidos en la orientación de los servicios de educación especial durante la década pasada, entre las cuales destaca el tránsito de la atención casi exclusivamente clínica y terapéutica, hacia una

³⁷ Ibid., p. 10.

atención educativa cada vez más incluyente. En este proceso los servicios de educación especial han experimentado un proceso de transformación para conformarse, principalmente, como un servicio de apoyo a las escuelas de educación inicial y básica, en lugar de constituir un sistema paralelo.

Este proceso se impulsó de manera más precisa a partir de 1993, con la Ley General de Educación que en su artículo 41 señala que la educación especial propiciará la integración de los alumnos con discapacidad a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Además establece que la educación especial procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, a través de programas y materiales de apoyo específicos, de aquellos alumnos con discapacidad que no se integren a las escuelas de educación regular.

El programa incluye un balance general de la situación actual de los servicios de educación especial y del proceso de integración educativa, establece las orientaciones centrales que habrán de seguirse para mejorar el funcionamiento de los servicios, tanto del que se presta en servicios escolarizados específicos como el que se presta mediante los servicios de apoyo, finalmente incluye los objetivos las líneas de acción y las metas que deberán alcanzarse en el curso de la administración.

Los servicios de educación especial, según datos aportados por las instancias estatales de educación especial, prestaron atención, al inicio de ciclo escolar 2001-2002, en sus diversas modalidades a 525,352 estudiantes de educación especial y básica, de los cuales aproximadamente 112,000 presentaban alguna discapacidad.³⁸ Según las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, en ese ciclo, en las escuelas de educación inicial y básica se inscribieron 381,895 alumnos con alguna discapacidad, ello indica que por lo menos 269,895 de estos alumnos no recibieron atención o apoyo específico de los servicios de educación especial.

Servicio	Total	Alumnos sin discapacidad	Alumnos con discapacidad	Porcentaje aproximado por discapacidad				
				Discapacidad Visual	Discapacidad auditiva	Discapacidad motora	Discapacidad intelectual	Autismo
USAER	319,843	287,859	31,984	7%	14%	11%	51%	17%
CAM	101,776	30,523	71,253	2.70%	13%	15%	69%	0.4%
CAPEP	99,500	92,535	6,965	6%	16%	31%	47%	0
Otros servicios	4,113	2,585	1,528					
TOTAL	525,232	413,502	111,730					

Fuente: Información aportada por los responsables de los servicios de educación especial de las entidades federativas³⁹

³⁸ Ibid., p.15.

³⁹ Ibid., p.16.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los datos aportados por los responsables de los servicios de educación especial confirman esta aseveración, pues gran parte de ellos se concentran en la atención de niños sin discapacidad, lo cual ocasiona que muchos alumnos con discapacidad que requieren de apoyo especializado no lo reciban actualmente.

El último Censo Nacional de Población y Vivienda (2000) incluyó por primera vez la identificación de personas con alguna discapacidad; de acuerdo con sus resultados, existen en el país 191,541 personas de 4 a 14 años de edad con alguna discapacidad.

Por ejemplo, el registro de Menores con Discapacidad, reportó a más de 2,700,000 niños con algún signo de discapacidad en el país de los cuales 2,121,000 recibían algún tipo de servicio educativo, mientras que 600,000 no asistían a ninguno.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN DIF NACIONAL

Antecedentes

El actual Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia -DIF-, como un organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión plena a las políticas públicas en el ámbito de la Asistencia Social, tiene su origen y es heredero de instituciones y programas que en su momento y con otras identidades, constituyeron valiosas respuestas ante las situaciones de desventaja social que han afrontado muchos mexicanos.

Su primer antecedente formal es el Programa Gota de Leche que en 1929 aglutinaba a un sector de mujeres mexicanas, quienes se encargaban de proporcionar este alimento a niños y niñas de la periferia de la Ciudad de México. Ello dió origen a la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, que reorganizó a la Lotería Nacional precisamente para apoyar a la Beneficencia Pública, encargada entonces de sustentar acciones de ese tipo.

Posteriormente, a partir de 1943, al crearse la Secretaría de Salubridad y Asistencia, fusionando las actividades de la entonces Secretaría de Asistencia Pública con las del Departamento de Salubridad, se integró la Subsecretaría de Asistencia Pública, la que compartía con salubridad las funciones de atención a los grupos sociales más desprotegidos y vulnerables; es entonces cuando se da relevancia al concepto de la asistencia social.

El 31 de enero de 1961 y bajo la divisa de los Desayunos Escolares, se crea por Decreto Presidencial, el organismo descentralizado Instituto Nacional de Protección a la Infancia-INPI-, que generó una actitud social de gran simpatía y apoyo hacia la niñez. Con posterioridad, el 15 de julio de 1968 es creado también por Decreto Presidencial, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez-IMAN- orientando la atención de niñas y niños huérfanos abandonados, desvalidos, discapacitados o con ciertas enfermedades.

El 30 de diciembre de 1975, dado el incremento de los servicios que demandaba la niñez mexicana y sus familias, el INPI se reestructura, dando origen al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), el cual replantea sus objetivos y funciones de tal manera que amplía su campo de atención, formalizando el bienestar social a la familia.

Así transitoriamente, conviven el IMAN y el IMPI; el 10 de enero de 1977, la unión de éstas dos grandes instituciones dan origen al actual Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF. En el DIF quedan sumados los esfuerzos gubernamentales enfocados a atender problemas de las familias y de los niños, pero con el transcurso del tiempo y conforme a las realidades y exigencias del país, su ámbito de acción se fue ampliando ante la problemática cada vez más compleja del campo de la asistencia social.

En 1986, es promulgada la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, que amplía las facultades del DIF, al otorgarle el carácter de coordinador de los esfuerzos

asistenciales de los sectores gubernamentales, así como de las instituciones y organismos privados cuyo trabajo se realiza en el campo de la asistencia social.

En la actualidad, con veintitrés años de vida, el DIF se encuentra plenamente consolidado y organizado como Institución.

EL Sistema Nacional de Asistencia Social

El Sistema Nacional de Asistencia Social es el conjunto de Instituciones públicas, sociales y privadas encargadas del desarrollo de la familia, de la protección a la infancia y de la prestación de servicios de asistencia social.

El Sistema Nacional de Asistencia Social, del cual forma parte el organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es quien coordina y promueve los trabajos en este campo que complementa muchas de las acciones encaminadas a proteger el capital social y el capital humano de nuestra nación.

EL Organismo

Como parte de este Sistema, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se identifica con la serie de instituciones que por ley deben apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad, especialmente de aquellas que presentan mayor riesgos de desintegración, violencia o de presentar alguna situación adversa y no tener capacidad para enfrentarla.

El sistema DIF está integrado por un organismo central DIF Nacional, que de acuerdo a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social debe coordinar las actividades en la materia, así como por 32 Sistemas Estatales DIF y los Sistemas Municipales DIF que actualmente existen en alrededor de 1,500 centros de los 2,414 municipios mexicanos.

El DIF Nacional es un Organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto el 13 de enero de 1977 y que, de acuerdo al artículo 13 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social de 1986, es el promotor de la asistencia social y la promoción de la interrelación sistemática de las acciones por lo que es el rector del campo de la asistencia social y coordinador del Sistema compuesto por los órganos estatales y municipales.

Tal como lo define el artículo 4º de la misma Ley, el DIF es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, alcohólicos, fármaco dependientes y de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en periodo de gestación o lactancia, de ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o desamparo, de los inválidos con problemas de diferentes órganos o sistemas, los indigentes, de personas que por su ignorancia requieran servicios asistenciales, de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono, de los familiares que han sido abandonados y dependan económicamente de aquellos que se encuentran detenidos por causas penales, de los habitantes del medio rural o urbano que estén marginados y de las personas afectadas por desastres.

Los órganos superiores de este Organismo son:

El Patronato

Está formado por 11 miembros designados y removidos libremente por el Presidente de la República. El titular de la Secretaría de Salud y el Director General del Organismo, representan a la Junta de Gobierno del Organismo ante el Patronato. Tradicionalmente la esposa del primer mandatario era Presidenta de este Patronato, pero esto era debido más a una costumbre que a una obligación legal.

El Patronato del DIF tiene facultades para opinar y recomendar acerca de los planes de trabajo del Organismo, apoyar sus actividades y formular sugerencias, así como contribuir a la obtención de recursos para incrementar el patrimonio del Organismo.

La Junta de Gobierno

Conformada por funcionarios públicos del más alto nivel, los titulares de la Secretaría de Salud (que preside esta instancia de gobierno), Gobernación , Hacienda y Crédito Público, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, Directores Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Trabajadores al Servicio del Estado, Lotería Nacional y el Director General del propio Organismo.

Esta instancia es la que representa al Organismo legalmente, autoriza los planes de trabajo, sus presupuestos, los informes de labores y los estados financieros y aprueba los reglamentos internos, designa a los Sub Directores Generales y al Oficial Mayor, aprueba los proyectos de inversión, la integración de grupos de trabajo internos del Organismo así como de los programas de mediano plazo.

La Dirección General

El Presidente de la República designa y remueve libremente al Director General del organismo, quien por Ley está facultado para ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno, presentar los informes y estados financieros, los presupuestos e informes, expide los nombramientos del personal, a excepción de la designación de los Sub Directores Generales y el Oficial Mayor.

Recientemente, el 3 de enero de este año, el Presidente de la República, el Lic. Vicente Fox Quesada, nombró como Director General a la Sra. Ana Teresa Aranda Orozco.

Visión DIF Nacional

Ser un Sistema Nacional de Asistencia Social que regule y garantice a través del marco jurídico-normativo la profesionalización de los Servicios desde una perspectiva que incluya a los tres órdenes de gobierno, que privilegie el enfoque preventivo, la coordinación de los sectores público, privado y social y que genere un cambio cultural centrado en los valores de solidaridad, equidad y corresponsabilidad.

Misión DIF Nacional

Promover la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, a través de políticas, estrategias y modelos de atención que privilegian la prevención de los

factores de riesgo y de vulnerabilidad, la profesionalización y la calidad de los servicios desde una perspectiva de rectoría del Estado en el Sistema Nacional de Asistencia social.

Atribuciones del Sistema Nacional DIF

- I. Promover y prestar servicios de Asistencia Social.
- II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- III. Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social.
- IV. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- V. Proponer a la Secretaría de Salud, en su carácter de administradora del patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen.
- VI. Fomentar y apoyar asociaciones y sociedades civiles, cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social .
- VII. Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, desamparados y de discapacitados sin recursos.
- VIII. Llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez y de rehabilitación de discapacitados.
- XII. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, discapacitados y en general personas sin recursos.
- XV. Realizar estudios e investigaciones en materia de invalidez y discapacidad.
- XVI. Participar en programas de rehabilitación y educación especial.
- XVII. Promover, como conducto de la Secretaría de Salud y coordinadamente con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, el establecimiento de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 6
PROGRAMA "ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DEL
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) promueve la integración y el desarrollo humano individual, familiar y colectivo de las personas con discapacidad a través de modelos exitosos de atención.

Es importante mencionar que la sociedad no puede ni debe olvidar que existen seres con necesidades especiales, personas capaces de ser útiles y participes del desarrollo de la misma.

Las personas con discapacidad cuando tienen conocimiento de sus posibilidades, toman conciencia de su verdadera función de ser y tratan de luchar contra todos los obstáculos que se le presentan. Por ello debe dotárseles de todos los elementos necesarios poniendo a su alcance la oportunidad de participar en las actividades comunes a los demás.

Es evidente entonces la preocupación por el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad, mediante la creación de Programas y Centros Asistenciales especializados, así como la formación de una conciencia y responsabilidad social que respaldada por una legislación adecuada a las necesidades de toda persona con discapacidad proporcione lo necesario para propiciar un desarrollo favorable.

La Rehabilitación constituye un medio para cumplir con las necesidades físico-sociales y vocacionales de las personas con discapacidad. En respuesta a las necesidades expuestas, se puso en marcha el programa que se menciona a continuación.

El programa "Atención a personas con discapacidad" del SNDIF, responde a las necesidades esenciales para el desarrollo integral de los mismos. Para tal efecto el Centro de Rehabilitación Zapata es uno de los dos Centros en el Distrito Federal, encargado de proporcionar servicios de atención al sector de la población con necesidades especiales.

La población atendida en el CREE Zapata es la siguiente: Infantil, Adultos y Personas de Tercera Edad cuya situación requiera de la asistencia en los servicios educativos en el Centro de Atención Múltiple (CAM #11), ubicado dentro de las instalaciones del mismo; Rehabilitación Física, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje entre otras.

Los tipos de discapacidades atendidas pueden clasificarse de acuerdo al diagnóstico médico en las siguientes alteraciones:

- Intelectual y Psicológica
- Visual
- Neurológicas
- Audición, Voz y Habla
- Músculo-esquelética
- Articulares, Paraarticulares y del Tejido Conjuntivo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

<p style="text-align: center;">TESIS CON FALLA DE ORIGEN</p>

➤ **Viscerales y Desfugadoras**

Objetivos del Programa Atención a Personas con Discapacidad :

Garantizar la dignidad y la integridad social de las personas con discapacidad, favorecer la unidad y la fuerza de la familia en su beneficio, e impulsar el desarrollo armónico de la comunidad y la sociedad en su conjunto para brindarles oportunidades de desarrollo individual y social.

Ampliar la accesibilidad de las personas con discapacidad y la cobertura de atención de los servicios de Prevención, Rehabilitación e Integración Social.

Fortalecer la participación y cooperación social, así como promover una cultura de equidad y solidaridad, respondiendo a las necesidades de los grupos de atención integrados por las personas con discapacidad.

Promover acciones de fortalecimiento de las capacidades de la población con discapacidad o en riesgo, a fin de incorporarlos al desarrollo humano pleno.

Difundir e intercambiar Programas de Asistencia Social al ámbito Internacional.

Mejorar la calidad de los servicios de Prevención, Rehabilitación e Integración Social.

Políticas:

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

Formar Recursos Humanos Profesionales, Técnicos y auxiliares especializados en la atención de las Personas con Discapacidad.

Prevenir la Discapacidad y fomentar la Rehabilitación e Integración Social de las Personas con Discapacidad con la participación activa de las familias y la comunidad.

Concertar en los tres órdenes de Gobierno, la Promoción, Ejecución y Seguimiento de las acciones de atención a Personas con Discapacidad.

Actividades a Desarrollar:

Ampliar la Cobertura Nacional de Servicios de Rehabilitación mediante la creación de Unidades Básicas y Unidades Móviles de Rehabilitación.

Modernizar el equipo terapéutico de los centros de rehabilitación que operan en sus diversas modalidades administrativas.

Implementar los **Centros de Tecnología Adaptada (CTA'S)**, en los Centros de Rehabilitación e implantar el Sistema de Tele consultas.

Asesorar a las Instituciones Públicas y Organizaciones Sociales sobre los modelos exitosos de intervención en materia de Discapacidad e Integración Social.

Realizar el Primer Foro Nacional de Escuela para Padres y el VII Seminario Nacional de Rehabilitación Laboral.

Elaborar el Informe Anual de Actividades de las acciones de los Programas Estatales de Atención a Personas con Discapacidad.

Metas Generales:

Equipar 105 Unidades Básicas de Rehabilitación que serán operadas por los DIF Municipales.

Poner en operación 8 nuevas Unidades Móviles de Rehabilitación, en coordinación con otros tantos DIF Municipales.

Ampliar y actualizar el equipo terapéutico en 20 Centros de Rehabilitación, con la finalidad de otorgar servicios de calidad y de ampliar la capacidad de atención a usuarios.

Implementar 2 Centros Regionales de Prótesis y Ortesis con el Sistema Operativo CAD-CAM.

Implementar Sistemas en red de Teleconsulta en 3 Centros de Rehabilitación que los interconecten con las Unidades Básicas de Rehabilitación bajo su área de influencia.

Poner en operación 6 Centros de Tecnología Adaptada en algunos Centros de Rehabilitación en coordinación con IBM de México y los Sistemas Estatales DIF.

Egresar 10 Médicos Especialistas en Rehabilitación y continuar con la formación de 30 más; 49 Terapistas Físicos y Ocupacionales y continuar con la formación de 317; 4 Protesistas Ortesistas y continuar con la formación de 9; y formar 34 auxiliares de Terapia Física en 3 Centros de Rehabilitación.

Metas específicas del Programa de Atención a Personas con Discapacidad:

Meta Institucional	Unidad de Medida	Cantidad
Orientar e informar acerca de la Discapacidad	Evento	6,244
	Persona	129,222
Atender la Discapacidad	Consulta	1,093,219
	Persona	298,038
Proporcionar Terapia Rehabilitatoria	Sesión	2,206,631
	Persona	83,939
Proporcionar Ayudas Funcionales	Pieza	38,691
	Persona	16,626
Detección de Enfermedades y Discapacidad	Persona	81,571

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Formar Recursos Humanos	Curso	60
	Persona	330
Proporcionar Educación Continua	Sesión	4,610
	Asistentes	59,309

Impacto Social:

La ampliación de la cobertura de los Servicios de Rehabilitación acerca de éstos a la población vulnerable y en riesgo de caer en la marginación, disminuyendo de manera notoria los gastos que harían en su traslado; facilita la inclusión familiar, laboral y escolar de las Personas con Discapacidad; mejora su calidad de vida y propicia una cultura de inclusión y respeto por su dignidad.

Incrementar la calidad de los servicios a la población con Discapacidad atendida en los Centros de Rehabilitación para obtener una mayor efectividad diagnóstica y terapéutica y proporcionar una amplia satisfacción a los usuarios de los Centros.

Se da una respuesta integral a los reclamos sociales de las organizaciones y Personas con Discapacidad, hasta ahora atendidos de manera parcial y con acciones fragmentadas.

Los servicios que proporcionan los Centros de Rehabilitación son:

CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA

Medicina De Rehabilitación
Ortopedia
Comunicación Humana
Neurología

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Electro miografía
Electroencefalografía
Rayos X

CONSULTA PARAMÉDICA

Trabajo Social
Psicología

TERAPIA REHABILITATORIA

Terapia Física
Terapia Ocupacional
Terapia de Lenguaje
Prótesis, Ortesis y Ayuda Funcional

EVALUACIÓN PARA LA APTITUDES DEL TRABAJO

Los Programas que se desarrollan en los Centros De Rehabilitación van encaminados a:

- La Prevención de Discapacidades
- Rehabilitación Integral
- Integración: Escolar, Social, Familiar y Laboral.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 7
UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DENTRO DEL
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL ZAPATA "GABY
BRIMMER"

Antecedentes

El Centro de Rehabilitación Zapata, que depende de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene sus antecedentes inmediatos en lo que se llamó la Central Pedagógica Infantil; Institución creada para la atención de niños con secuelas de poliomielitis, producto de las grandes epidemias, fundada en el año de 1955.

Es el Dr. Ramos Méndez quien considerando la necesidad de fundar una Institución para la atención de niños con necesidades especiales, con el apoyo del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se inició la operatividad de esta escuela.

En 1959 se incorpora a esta institución la Educación Secundaria, con un considerable aumento en la población general.

Bajo el gobierno de Adolfo López Mateos se inaugura en 1964 el nuevo edificio de la Central Pedagógica Infantil (Centro de Rehabilitación Zapata).

En 1976 se inician programas específicos de atención a las personas con discapacidad y se instala la Escuela de Educación Especial (CAM).

En febrero de 1983, se inician por primera vez estudios acerca de la población escolar, dando marcha al programa de integración a espacios escolares regulares.

En 1991, se implementan programas de capacitación continua y formación de recursos humanos, dando atención integral a 187 menores con secuelas invalidantes del sistema músculo-esquelético y deficiencia mental.

En la actualidad el Centro de Rehabilitación está dividido en cuatro áreas:

- **Coordinación Técnica de Enseñanza:** En donde se prevé la formación de Recursos Humanos Médicos, Formación de Recursos Humanos Paramédicos, Capacitación continua, Investigación.
- **Coordinación Técnica de Desarrollo e Integración Social:** En donde mantiene relación Trabajo Social – Escuelas anexas para la incorporación de alumnos a escuelas regulares, considerando los aspectos de rehabilitación física, psicológicos, familiares y pedagógicos.
- **Coordinación Técnica de Valoración y Tratamiento:** La atención consiste en Valoración Integral (Médica y Paramédica), Tratamiento Integral (Médico y

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Paramédico), Taller de Ortesis y Prótesis, y el **CTA (Centro de Tecnología adaptada)**).

- **Coordinación Técnica Administrativo:** Recursos Financieros, Caja de cuotas, Recursos Materiales y Servicios Generales.

Es precisamente en el Área de Valoración y Tratamiento a través de la cual se desarrolla el programa denominado **"INTEGRA"**.

Los avances de la Tecnología, entre los más destacados los sistemas de cómputo, nos brindan nuevas herramientas que permiten incursionar en nuevos procedimientos terapéuticos, en este caso dirigido a personas con discapacidad y con necesidades educativas especiales. En particular resultan de gran interés para los pacientes que participan de este servicio, así como para los especialistas que trabajan con ellas.

La Tecnología tiene un importante impacto en el modo como se procesan nuestras vidas y nuestras actividades. Contribuye a plasmar nuestra interacción con el semejante y con el medio ambiente. Influye en nuestro comportamiento, tanto en el trabajo como en el ocio: dónde y cómo vivimos, cómo vamos de casa al trabajo, y qué clase de actividades específicas ocuparán nuestro tiempo cuando llevamos a cabo nuestra actividad profesional.⁴⁰

La Tecnología Educativa es caracterizada como conjunto de procedimientos, principios y lógicas para atender los problemas de la educación. Al principio de nuestro siglo, las máquinas de vapor posibilitan la industrialización: aumentan la producción masiva de bienes y servicios y permiten su rápido transporte. La función principal de estas máquinas fue sustituir y amplificar el trabajo físico del hombre, en la sociedad actual, las máquinas informáticas, junto con las telecomunicaciones y la microelectrónica, hacen posible la producción masiva y sistemática de información, tecnología y conocimientos.⁴¹

La aplicación de las nuevas tecnologías produce o mejora numerosos dispositivos y equipos con el fin de ayudar a las personas discapacitadas en varios aspectos de su vida, dichos equipos presentan ciertas características dependiendo de la naturaleza de la discapacidad del usuario.

El programa representa un esfuerzo conjunto de IBM con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), el cual proporciona a personas con discapacidades el acceso y capacitación en el uso de tecnología avanzada, a fin de que pueda integrarse como miembros productivos de una sociedad cada vez más inmersa en las tecnologías de información.

Siendo en 1995, el presidente de la República, Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, anuncia el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, un año después, IBM desarrolla una propuesta de creación de Centros de Tecnología Adaptada (CTA), en diferentes localidades Estatales del DIF.⁴²

⁴⁰ Litwin, Edith. Tecnología Educativa, Política, historias y propuestas, p.127, 1995

⁴¹ Ibídem., p.138.

⁴² SNDIF-IBM, México, 2001, p.46.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Como parte de su compromiso con el desarrollo de la Tecnología de información como piedra angular del avance de la Educación en México, IBM anunció en conjunto con el Sistema Nacional DIF, el desarrollo de un programa tecnológico para atención a personas con discapacidad denominado Integra, el cual consiste en implementar Centros de Tecnología Adaptada enlazados en un programa que contemple alternativas de aprendizaje para personas con problemas de aprendizaje, lenguaje, visuales y motores.

IBM es el líder en soluciones de Tecnología Adaptada a las necesidades especiales de las personas con discapacidad, IBM es una compañía comprometida con las principales necesidades de la sociedad mexicana, consciente de que la población con discapacidad es un sector que requiere del apoyo conjunto de los sectores privado y gubernamental.

El DIF, como Institución Gubernamental, encargada de la atención y apoyo a las necesidades de la población, atendiendo principalmente a aquellos sectores más vulnerables de la sociedad mexicana, por lo que ha puesto especial interés en la integración social de las personas con discapacidad mediante la creación de programas especiales contribuyendo en el desarrollo personal y profesional de los mismos.

El programa se denominó INTEGRRA porque hace uso de las tecnología más avanzada para integrar a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad al sistema educativo o al ambiente laboral, constituyendo así la contribución más grande de IBM para elevar y mejorar el nivel educativo de la población con discapacidad en México a través de los Centros de Tecnología Adaptada (CTA), ubicados en los Centros de Rehabilitación del DIF en diferentes estados de la República.

Gracias a la reciente incorporación de la tecnología adaptada como herramienta terapéutica a los Centros de Rehabilitación surgió la necesidad de capacitar al personal del Centro (CREE Zapata), involucrado en el desarrollo del proyecto, en este caso a Médicos, Psicólogos, Pedagogos, Terapistas Físicos, Terapistas Ocupacionales y de Lenguaje). Los primeros para canalizar a los pacientes y los últimos para dar el tratamiento de acuerdo al programa que se utilice.

Cada CTA cuenta con siete o diez PC'S con software de Tecnología Adaptada, tales como apoyo a la educación, rehabilitación e integración social de personas con discapacidad visual, motora, de lenguaje, así como de personas con dificultades de aprendizaje.

Dentro de las principales actividades se encuentran los programas educativos que tienen como propósito el desarrollo de la creatividad, la capacidad para resolver problemas, el pensamiento crítico, el planeamiento secuencial y la memoria; al mismo tiempo proporciona a los alumnos (pacientes) experiencias enriquecedoras para su formación académica y personal.

El uso de las nuevas tecnologías les permite adquirir conocimientos y habilidades en el proceso enseñanza-aprendizaje, los cuales sirven de apoyo en el reforzamiento de contenidos escolares que representen mayor dificultad para algunos como lo son:

La percepción visual (discriminación de formas, figuras geométricas, tamaños, colores, etc.), percepción auditiva, discriminación de objetos, orientación espacial, noción

del tiempo (días, meses, estaciones del año, hora, minuto, segundo), lateralidad, clasificación de objetos de acuerdo a determinadas características o atributos, operaciones matemáticas, etc.

El CREE Zapata cuenta con programas de atención a las necesidades especiales de las personas que así lo requieran, sin embargo hasta la fecha la participación de personas con debilidad visual se ha postpuesto. Esto no implica la cancelación del programa; la capacitación al personal que labora en el CTA y en el Centro de Rehabilitación así como la atención a esta población está programada para finales de año.

A continuación se mencionarán los programas de atención con los que cuenta cada CTA, con una breve descripción.

Speech Viewer III (Software IBM). Herramienta utilizada por especialistas en lenguaje, transforma palabras o sonidos hablados en atractivos gráficos animados que proporcionan información del avance de las acciones realizadas por el paciente.

Home Page Reader (Software IBM). Solución para personas con debilidad visual que deseen acceder a Internet por medio de un sintetizador de voz integrado que lee toda la información y narra el contenido de los sitios de Internet.

Via Voice Executive Edition (Software IBM). Permite a los usuarios dictar a la computadora sin necesidad de utilizar el teclado, convirtiendo el dictado en texto.

Open Book Ruby Edition (Arkenstone Software). Solución para personas ciegas y con severa debilidad visual. Reconoce los caracteres del texto y por medio de su sintetizador de voz los hace accesibles. Provee la ayuda para que una persona ciega pueda leer libros, revistas, memos, faxes, en cualquier documento impreso.

Wynn (Arkenstone Software). Facilita el estudio y comprensión de problemas de lectura (Dislexia). Por medio de una representación visual sencilla reforzando la percepción con locución de texto, reconoce caracteres por medio del escáner.

Jaws for Windows (Henter Joice). Provee acceso a todos los programas de la computadora mediante la sintetización de voz. Es un lector de pantalla para un completo control del sistema y las aplicaciones de la computadora diseñado especialmente para personas ciegas y con debilidad visual.

Discover Kenx (Don Johnson). Herramienta especializada en proporcionar el acceso a personas con discapacidades motoras para controlar la computadora.

Edmark Solutions. Diferentes títulos con programas educativos para atender problemas de aprendizaje.

LCSI. Diferentes títulos de Programas Educativos, enfocado a los problemas de aprendizaje.

Hasta el momento los software más utilizados de acuerdo a la población que se atiende son siete programas en CD ROM Edmark (software), cada uno de ellos cuenta con seis o siete actividades diferentes a través de las cuales se despierta el interés de los

niños, gracias a la interacción que presenta cada uno de ellos; la música, las animaciones, colores, y sobre todo la motivación manifestada en el transcurso de cada actividad representa un factor importante para lograr los propósitos establecidos haciendo del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad fácil y divertida.

Modelo General de un CTA

- Ubicación:** Los CTA se localizan en los Centros de Rehabilitación de cada DIF Estatal.
- Equipo:** Programas y computadoras con Tecnología Adaptada que apoyan en el desarrollo de habilidades perceptuales, de pensamiento, apoyan el desarrollo de nuevos aprendizajes.
- Configuración de Diagnósticos Atendidos:** Dos PCS con acceso a Internet para Ciegos y Débiles visuales, sordos y alteraciones del habla, Alteraciones neuromotoras, Problemas de Aprendizaje.

Procedimiento general de un CTA

Registro de pacientes para ingreso al CREE	Responsable del área
Elaboración del expediente interno del paciente	Responsable del área
Nota de ingreso	Responsable del ingreso de pacientes.
Evaluación y Diagnóstico	Médico especialista
Elaboración de la Historia Clínica	Médico especialista
Programación de la Rehabilitación	Médico especialista
Canalización al especialista del área atención:	
Rehabilitación física, Terapia Ocupacional,	Neurólogo, Ortopedista,
Apoyo pedagógico, psicológico, Terapia de	Psicólogo, Pedagogo,
Lenguaje, Terapia computacional.	Terapeuta de Lenguaje,
	Trabajo Social.
Al ingresar al CTA:	
Evaluación según diagnóstico	Responsable del CTA
Asignación de programa	Psicólogo y/o Pedagogo
Impartición de la terapia computacional	Responsable del CTA
	Responsable del CTA,
	Terapeuta Físico, Ocupacional, de Lenguaje.
Valoración del paciente según la Terapia recibida	Responsable del CTA,
	Médico especialista.
Análisis de Resultados	Responsable CTA
Control de pacientes a la base de datos Integra	Secretaria CTA

La formación de un equipo multidisciplinario formado por Médicos, Psicólogos, Informáticos, apoyo de IBM, Terapeutas de Lenguaje y Pedagogos permitieron el desarrollo óptimo de cada uno de los programas, las aportaciones de cada uno de ellos permitieron enriquecer la elaboración de otros programas con el mismo objetivo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Uno de los programas llamado Micro mundos permitió la elaboración de otros programas dirigidos a otras áreas de atención como lo fue: Precálculo 1 y 2, Matemáticas, Atención y Memoria constituido por seis partes, Comprensión Lectora 1 y 2, Pruebas de articulación, Reconocimiento del esquema corporal, animales, frutas y verduras y el elaborado más recientemente Iniciación a la Lecto-Escritura.

Objetivos

Elaborar un programa de trabajo a partir del uso de las nuevas tecnologías en la educación para personas con discapacidad.

Elaborar programas de atención que contribuyan al desarrollo de nuevos aprendizajes.

Proporcionar a la población con discapacidades el acceso a las herramientas más modernas de Tecnología Adaptada a través de la participación en el programa INTEGRA.

Contribuir en el desarrollo de las habilidades básicas necesarias para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Desarrollar habilidades de pensamiento, razonamiento lógico, creatividad, a través de cada una de las actividades propias de cada programa de atención.

Funciones desarrolladas

A partir de la instalación del CTA en el Centro de Rehabilitación se incorporó al Área personal médico encargado del proyecto, con apoyo de Psicología así como la colaboración personal en el área pedagógica.

Los criterios de inclusión para participar en el programa INTEGRA fueron establecidos por el Médico, encargado del área; entre los cuales se encuentran:

Edad: >4 años
Sexo: Indistinto
C.I: Normal

Los requisitos para asistir al **CTA** son.

- Ser paciente del CREE Zapata canalizado por el personal Médico y Paramédico.

Las patologías atendidas son:

- Alteraciones Neurológicas: Parálisis Cerebral Infantil, Esclerosis Múltiple, Secuelas de EVC, Parkinson.
- Alteraciones Sensoperceptuales: Trastornos de Aprendizaje, Alteraciones del Lenguaje.

A partir de estos antes de ingresar a cualquier programa de atención a las necesidades especiales de los pacientes, se acordó el realizar dos evaluaciones a partir de las cuales se conociera el C.I a través de la aplicación de la prueba psicológica RAVEN, para niños y para adultos; por otra parte el desarrollo de la percepción, coordinación motriz fina, etc., bajo la aplicación de la prueba pedagógica FROSTIG en donde las aportaciones de cada parte permiten obtener mayor conocimiento de las destrezas y habilidades adquiridas previamente de los pacientes.

Es importante mencionar que el RAVEN es aplicado a todos los pacientes que ingresen a cualquier programa, el FROSTIG sólo es aplicado a los pacientes que ingresen al programa Percepción (el cual se explicará más adelante en qué consiste).

Las funciones desarrolladas dentro del CTA consistieron en:

- Ser el responsable del Área en los horarios ocupados por el Psicólogo en consulta.
- Asignación de programas a los pacientes.
- Asignación de horarios.
- Terapia individual a pacientes del CTA.
- Supervisión, apoyo y suplencia de terapias.
- Evaluar antes y al termino del programa asignado.
- Asesorar a los Terapeutas (físicos, ocupacionales y de lenguaje) acerca del desarrollo del programa a iniciar con su respectivo paciente.
- Atención a madres de menores.
- Participación en el desarrollo de programas especiales.
- Copiar e instalar programas en los equipos, gracias a la enseñanza para realizarlo por parte del apoyo del área de Informática.
- Revisar el buen funcionamiento del equipo, cuando esto no fuera así solicitar ayuda del experto en este caso de Informática.
- Evitar alteraciones en los programas, cuando esto sucediera reemplazarlo, si es el caso.
- Apoyo en recepción y registro de pacientes de CTA.

En el siguiente capítulo se expondrán las actividades desarrolladas durante la realización del Servicio Social en el Centro de Rehabilitación Zapata "Gaby Brimmer" en el periodo comprendido del 18 de junio del 2001 al 18 de junio del 2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 8 **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Las actividades asignadas en un principio consistieron en ofrecer Apoyo Pedagógico a los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, apoyo en tareas escolares, reforzamiento escolar y elaboración de material didáctico.

Sin embargo, a pesar de la planeación de las actividades a desarrollar, no se logró llevarlas a cabo.

Aproximadamente seis meses atrás el convenio IBM, DIF, TELMEX, se había puesto en marcha a través de la instalación del equipo de cómputo necesario para llevar a cabo los objetivos establecidos.

El espacio dentro del Centro había sido asignado, se contaba con diez PCS y con seis software educativos en CD ROM.

Antes de trabajar con el equipo el personal encargado del área asistió a un curso de capacitación en donde se explicó el funcionamiento de cada software educativo, sin embargo a la mayoría de los terapeutas causaba incertidumbre el uso del equipo otorgado para trabajar con los niños del CAM en un principio.

El trabajo que se realizó dentro del área de Integra consistió en la asistencia por parte de los alumnos de Primaria y Secundaria que lograrán controlar sus movimientos para manejar el mouse. Los alumnos asistían dos veces por semana, con la participación de terapeutas del Área de Terapia Ocupacional quienes supervisaban el desarrollo correcto de las actividades de cada programa, así como la instalación de cada uno de ellos.

A pesar del gran esfuerzo durante un periodo de seis a siete meses, las actividades que contiene cada software se trabajaban de acuerdo a la solicitud de los alumnos ya que la mayoría de los participantes en el programa INTEGRA conocía todas las actividades y las realizaba generalmente en varias ocasiones.

A partir del mes de Julio, ya habiéndose instalado otros Centros de Tecnología Adaptada en la República, el compromiso asumido crecía. El manejo de los programas dependía de la organización y del enfoque educativo que tuviera cada Centro del DIF; en este caso no se había logrado establecer una planeación de actividades, el orden en el que debía trabajarse cada programa.

Con el transcurso del tiempo, las exigencias por parte del DIF e IBM se hicieron evidentes, los resultados debían compararse y compartir experiencias en la forma de trabajo, las herramientas estaban ahí, el cómo utilizarlas y el para qué dependía de la visión y de las necesidades detectadas de la población a atender de cada CTA instalado en la República.

Para tal efecto se necesitaba de la participación de expertos en el Área, por lo tanto el proyecto fue encabezado por un Médico especialista y un Psicólogo.

La prontitud con la que los resultados fueron solicitados por parte de las autoridades DIF-IBM, apresuró la formación de un equipo de trabajo dedicado especialmente al desarrollo del programa, debían conocerse los avances de la implantación y desarrollo del proyecto.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Se necesitaba la aportación por parte del área pedagógica para establecer los fines educativos de cada programa, por lo que me fué asignada la tarea de participar en el desarrollo de un programa de trabajo a través del cual los resultados reflejaran la información acerca del beneficio a la aportación al desarrollo de habilidades principalmente para personas con discapacidad, así como para niños con problemas de aprendizaje, o en su defecto la insuficiencia de los programas otorgados. Por lo tanto fue necesaria la aportación pedagógica para desarrollar un programa de trabajo utilizando la tecnología adaptada.

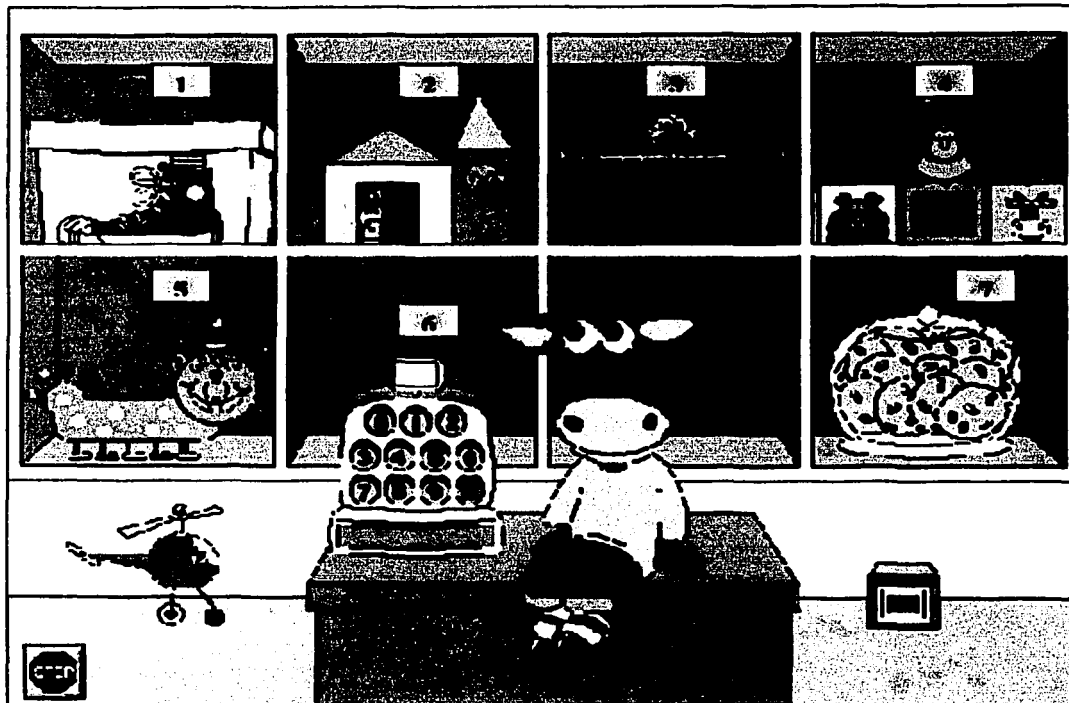
La participación en el proyecto comenzó con la revisión de cada software educativo, cada uno con seis o siete actividades, por lo que la revisión de los mismos implicó la elaboración de un manual a través del cual se explicara el objetivo de cada actividad.

Se tuvo un plazo de dos meses para presentar resultados, por lo que se trabajó rápidamente en la elaboración del primer programa de atención a la población con discapacidad que asistiera a algún servicio del Centro. A partir de la fecha se elaboró el primer programa con un objetivo definido: **desarrollar habilidades perceptuales.**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A continuación se mencionará cada Software Educativo con las actividades que contiene así como su objetivo principal.

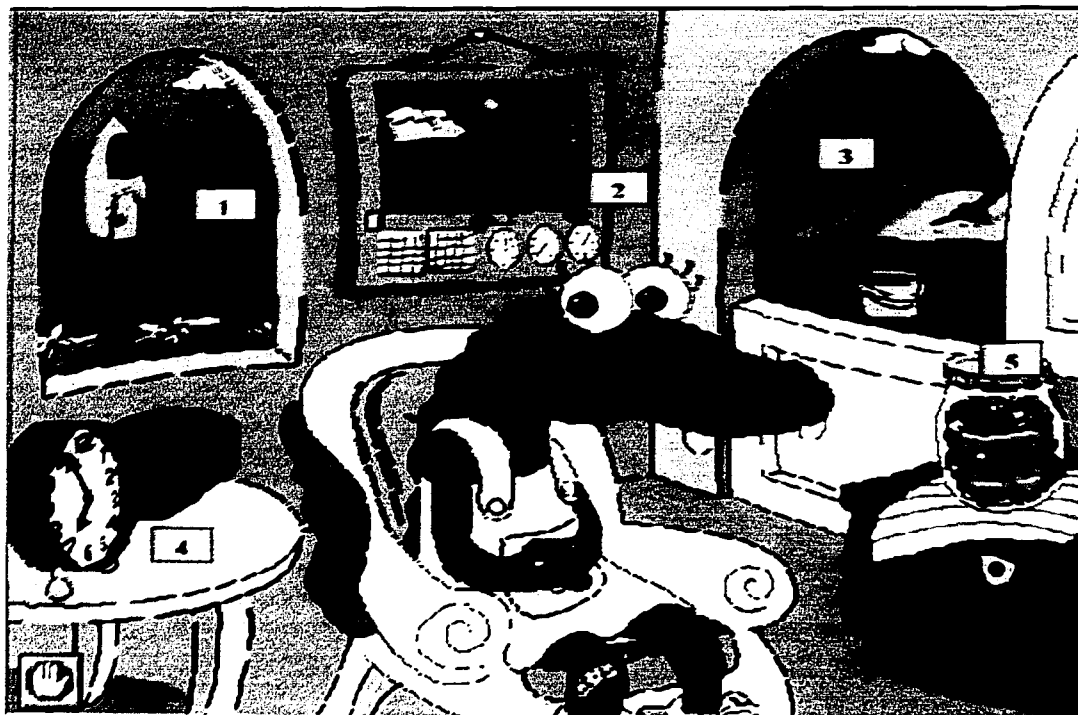
SOFTWARE MILLIE'S



- 1) **Caja de Zapatos:** Reconocer tamaños: pequeño, mediano y grande.
- 2) **Construye la Casa de los Ratones:** Reconocer figuras geométricas y tamaños.
- 3) **¿Cuál es mi Número?:** Relación de número con la cantidad de objetos que lo representan, posteriormente se hacen sumas y restas sencillas.
- 4) **Bin y Bon:** Completar secuencias de figuras geométricas y animales
- 5) **Hacer un Insecto:** Formar insectos con determinado número de ojos, antenas, colas, etc.
- 6) **La Máquina de los Números:** Asociación de números con objetos
- 7) **La Fábrica de Galletas:** Asociación de número con galletas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SOFTWARE TRUDY'S



1) **Despega:** Geografía, localización de océanos, continentes y lugares que caracterizan a cada uno de ellos.

2) **Calendario:** Ubicación temporal (meses, días, horas, minutos, segundos, antes y después).

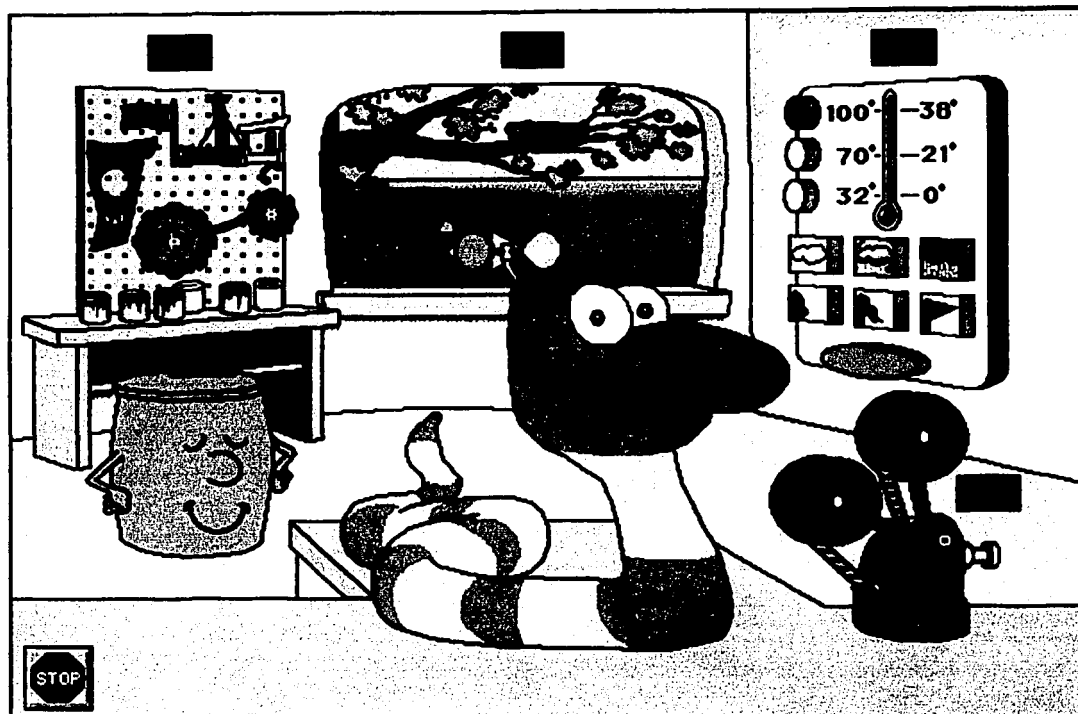
3) **Patio de Arena:** Razonamiento lógico, completar símbolos a través de la construcción de ciudades.

4) **Gemelos:** Ubicación temporal (horas).

5) **La Casa de la Gominola:** Ubicación espacial.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SOFTWARE SAMMY'S



- 1) **Construir en el Taller:** Formación de figuras, objetos, etc., de un modelo a seguir, discriminación de partes, formas, ubicación de las mismas.
- 2) **La Charca de la Bellota:** Ubicación temporal (estaciones del año), así como conocimiento del comportamiento de animales a través del transcurso de cada estación.
- 3) **La Máquina del Tiempo:** Concepto de tiempo, temperatura, estados del tiempo.
- 4) **La Máquina de Ordenar:** Clasificación de animales, plantas, etc., de acuerdo a determinadas características.
- 5) **Hacer una Película:** Completar secuencias de imágenes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

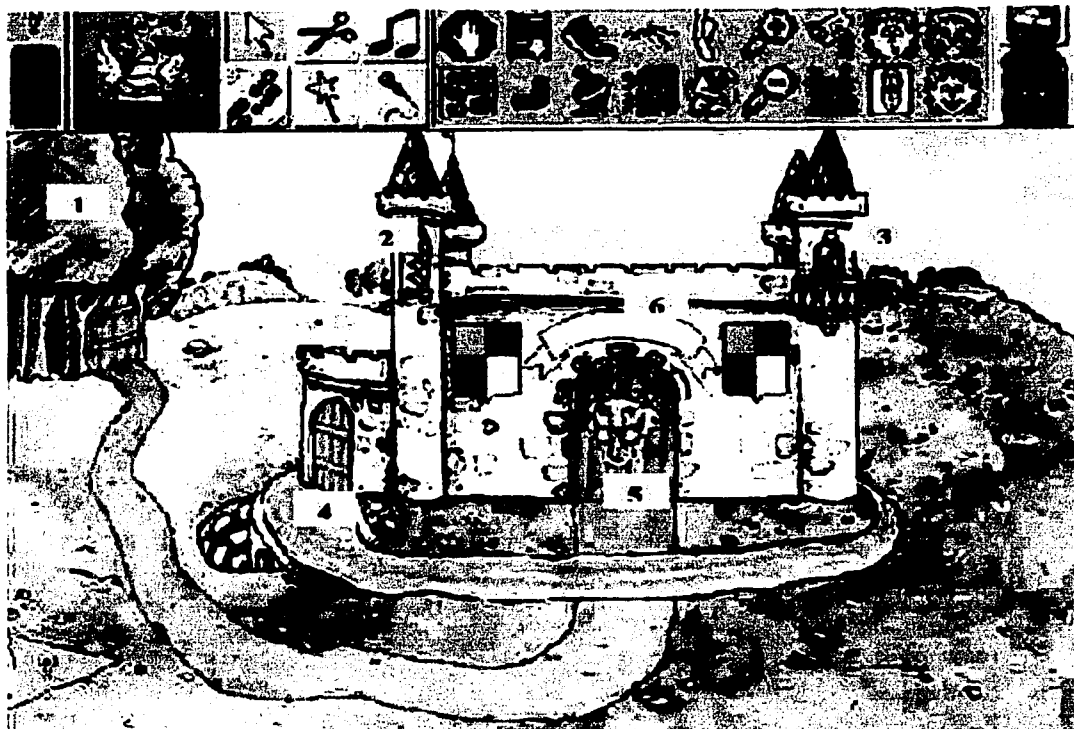
SOFTWARE THINKING THINGS



- 1) **Orangután:** Reproducción de sonidos, conocimiento de varios instrumentos musicales.
- 2) **Caja de pelotas:** Reconocer colores, ubicación espacial de las pelotas dentro de determinados planos.
- 3) **Pato loco:** Reproducir sonidos iguales a los mostrados.
- 4) **Hacer un amigo:** Hacer pájaros completando los grupos que aparezcan de acuerdo a la lógica de los colores utilizados, accesorios, etc.
- 5) **Caja de figuras geométricas:** Reconocer figuras geométricas, ubicación espacial de las mismas.
- 6) **Flippers:** Discriminación de características físicas, color, accesorios, etc.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

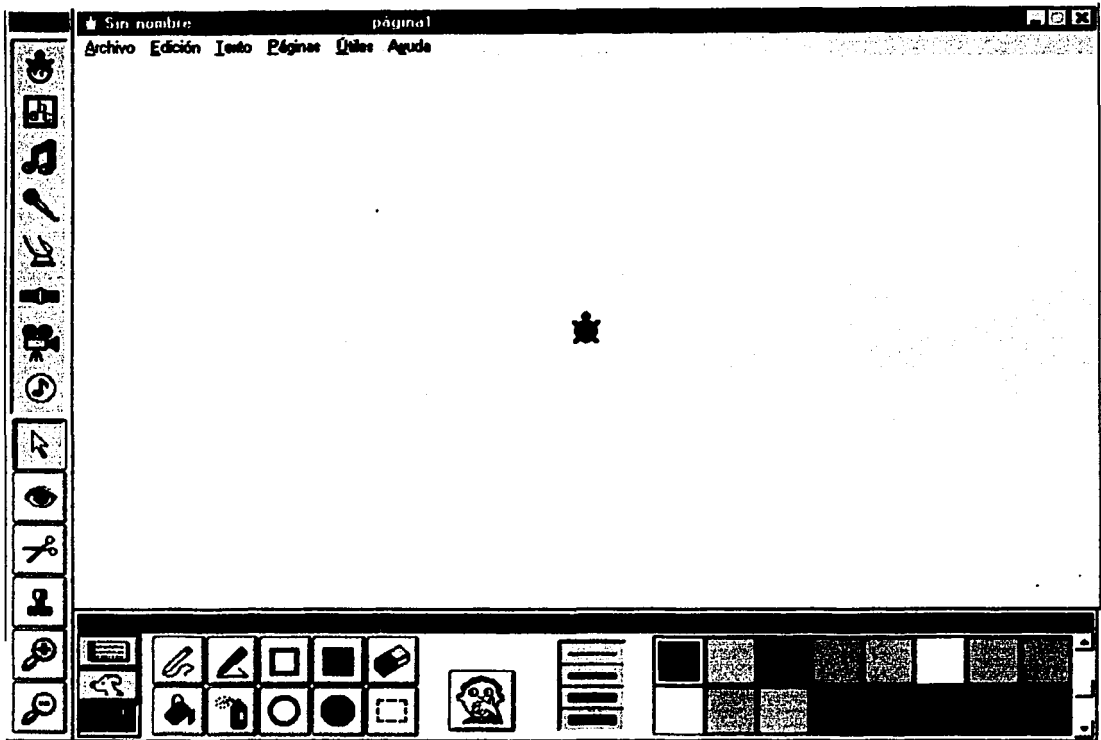
SOFTWARE MI CASTILLO DE FANTASÍA



- 1) **El árbol:** Actividad con instrucción.
- 2) **Habitación Rey:** Reconocimiento de Instrumentos musicales.
- 3) **Habitación Reina:** Utilizar las herramientas de colores para pintar cuadros
- 4) **Calabozo:** Reconocer pares de cosas, objetos y personas, al mismo tiempo siguen indicaciones para jugar con los personajes.
- 5) **Patio:** Seguir indicaciones para que suceda alguna actividad de los personajes del programa.
- 6) **Banderines:** Herramientas para dibujar (Paint), permite diseñar escudos para la entrada del Castillo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SOFTWARE MICROMUNDOS



- Es un programa mediante el cual puede realizarse cualquier Proyecto de determinado tema, a través de la elaboración de páginas, con la ayuda de la barra Herramientas de Paint (como se muestra en la imagen) y otras aplicaciones del mismo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El primer programa realizado se denominó **PERCEPCIÓN**, constituido por una serie de actividades, tomando de cada software las adecuadas para tal objetivo. El programa tiene como objetivo desarrollar la habilidad perceptual de los pacientes a través del reconocimiento de tamaños, figuras geométricas, formación de rompecabezas, discernimiento de figuras, ubicación espacial.

Para concluir el programa se establecieron quince sesiones, sin embargo el tiempo en que algunos concluyeron el programa fue menor, en algunas ocasiones asistían diez once o doce sesiones con su respectivo terapeuta; en otras algunos excedían el número de sesiones acordadas lo cual no implicaba algún problema ya que el trabajo se realizaba de acuerdo al ritmo de cada persona. Por lo que surgió la necesidad de reflejar resultados, acordándose por parte del área psicológica, médica y pedagógica realizar una primera evaluación antes de ingresar al programa indicado y al término del mismo realizar la misma evaluación, con el objetivo de comparar resultados, lo que se observó en las estadísticas realizadas posteriormente.

La prueba utilizada para este programa es el Test del Desarrollo de la Percepción Visual de Marianne Frostig formulado para facilitar la detección temprana de dificultades en la percepción visual. Según Frostig (1964) la percepción es aquella capacidad de reconocer estímulos y abarca no sólo la percepción exterior al cuerpo, sino también la capacidad de interpretar e identificar las impresiones sensoriales, correlacionándolas con otras experiencias.⁴³

El Test evalúa cinco áreas de la Percepción Visual, en donde el trazar líneas sin despegar el lápiz es la validez de toda la prueba, las áreas de conocimiento son:

1) Coordinación Visomotora: Es la capacidad de integrar la visión con los movimientos del cuerpo, en particular con las capacidades viso-motoras refinadas, necesarias para manejar el lápiz y papel. Según Frostig, la coordinación viso-motora es un prerrequisito importante para leer e indispensable para escribir.

2) Discernimiento de figuras: Es la capacidad de seleccionar un centro de atención particular entre una masa de estímulos (la figura) y desentenderse de los demás estímulos (el fondo). Para Frostig la capacidad de distinguir entre la figura-fondo es esencial para el análisis y la síntesis de palabras y párrafos escritos.

3) Constancia de forma: Es la capacidad de reconocer que una figura puede cambiar de tamaño, textura o posición, sin alterar su forma básica, por ejemplo, un círculo puede tener dos o tres centímetros de diámetro, pero sigue siendo círculo. Según Frostig se requiere de una constancia de forma y tamaño para el reconocimiento de palabras familiares que se ven en un contexto, color, tamaño o estilo de impresión.

4) Posición en el espacio: En este subtest entra la capacidad de distinguir una forma determinada de otras figuras, puede presentarse en una forma idéntica, rotada o inversa. Frostig sostiene que es necesario el dominio de la posición en el espacio para diferenciar las letras que tienen la misma forma pero posiciones distintas, como la b y la d.

⁴³ Myers, Patricia. Métodos para educar niños con dificultades en el aprendizaje, 1992, p.392.

5) Relaciones espaciales: Es la capacidad de percibir dos o más objetos con relación a uno mismo, esta cualidad es necesaria para reconocer las letras de una palabra y las palabras que hay en una oración.

El Test de Percepción visual implica dos clases de puntuaciones: el cociente perceptual (CP) y la edad perceptual (EP). A pesar de que sólo es para población infantil de 3 a 9 años de edad, dada la necesidad de atender a población adulta y de la tercera edad con alteraciones perceptuales también se les aplica la prueba para fines de comparación de resultados. Es importante mencionar que las observaciones que se hacen durante el transcurso de cada programa permiten realizar actividades complementarias de reforzamiento para desarrollar habilidades en las cuales tienen dificultades.

Las valoraciones aplicadas a las personas que ingresan al CTA son:

PROGRAMA	PRUEBA
Percepción	Raven y Frostig
Clasificación	Cuestionario y Prueba de clasificar
Temporal	Cuestionario
Geografía	Cuestionario
Precálculo	WPPSI
Matemáticas	WISC
Comprensión Lectora	Test ABC de Filho
Atención y Memoria	MY I, II y III

Al inicio de cada programa se anexa al expediente del paciente, la hoja de captura de datos del software, se especifica el nombre del programa, la fecha, actividad, observaciones por parte del terapeuta en la realización de cada actividad de las personas.

De acuerdo a las actividades mencionadas de cada software anteriormente el Programa Percepción se constituyó de la siguiente manera:

- La primera actividad a realizar es la Caja de zapatos, del Software Millie's, cuyo concepto principal es la diferenciación de tamaños (pequeño, mediano, grande). La actividad consta de dos niveles: en el primero los zapatos están acomodados en un cajón ordenados, en el segundo en desorden.
- La segunda actividad son las secuencias, Software Millie's, consiste en completar series de figuras geométricas, animales, objetos. Igualmente consta de dos niveles para el primero se tienen que realizar siete series de tres objetos, en el segundo hacer cinco series de cuatro objetos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ▼ La tercera es Construir en la Casa de los Ratones, Software Millie's, en donde se solicitan figuras geométricas (círculo, semicírculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) grandes y pequeñas para construir casas. La actividad consta de tres niveles, por lo tanto se tienen que realizar cuatro casas de cada uno de ellos.
- ▼ La formación de rompecabezas es la siguiente actividad, para esto se tienen que realizar tres rompecabezas en diferentes tamaños, piezas grandes, medianas y pequeñas.
- ▼ Al término de los rompecabezas, las actividades siguientes tienen como objetivo reconocer figuras geométricas, colores, tamaños y ubicación espacial de las mismas, las actividades que se trabajan son la Caja de Pelotas (Thinking Things) y Caja de Figuras Geométricas del mismo software.
- ▼ Posteriormente las actividades consisten en la realización de nueve laberintos, a través de los cuales se refuerza la dirección que lleva la ermita a la cual se tiene que ayudar a salir. Los laberintos del software Mi Isla de Fantasía tiene tres niveles, de menor a mayor dificultad, por lo tanto se realizan tres de cada nivel.
- ▼ La última actividad se llama Las Gominolas (Trudys), en donde las indicaciones van de acuerdo a las direcciones derecha-izquierda, Norte, Sur, Este, Oeste.

Al finalizar el programa se aplica nuevamente la prueba, en este caso el Frostig, los resultados se vacían al expediente del paciente y se comparan.

El terapeuta del paciente elabora un reporte mediante el cual se describe la periodicidad, el número de sesiones, así como las observaciones del trabajo del paciente. Esta información se anexa al Control de Pacientes del CTA en la base de datos de Integra.

Al término de la elaboración de Percepción se procedió de acuerdo a la información proporcionada de los objetivos de cada actividad que contienen los Software a elaborar otros programas a partir de los objetivos de cada una, igual que en el programa Percepción se realizaron las pruebas mediante las cuales se reflejarán los avances de los pacientes, aplicándolas antes de iniciar el programa y al término del mismo.

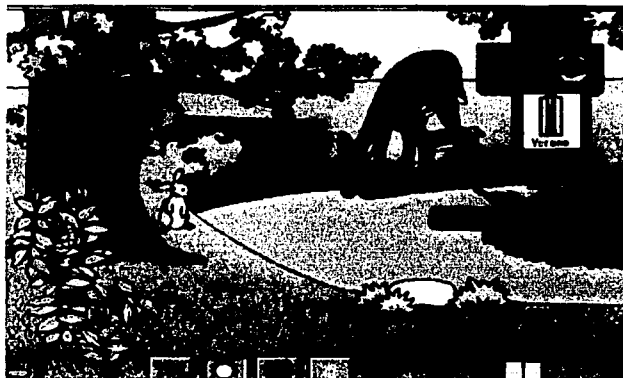
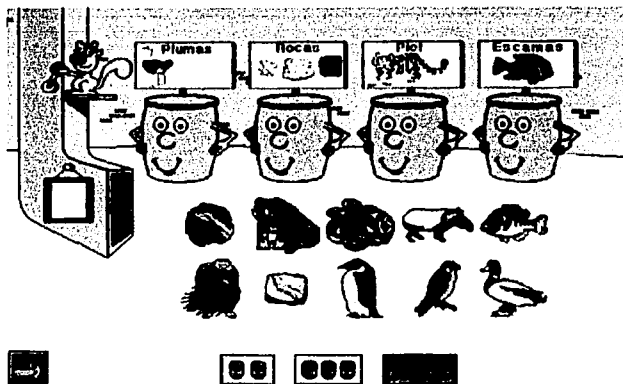
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A continuación se mencionan los Programas utilizados a partir de las actividades de cada software con la evaluación y los criterios de inclusión que se establecieron para cada uno de ellos:

CLASIFICACIÓN

Criterios de inclusión: Edad 3 años en adelante, personas con dificultad para seleccionar y clasificar objetos con características similares o desiguales.

Evaluación: Aplicación de la Prueba de Clasificación de Figuras apoyada en un cuestionario relacionado con la actividad.



La actividad utilizada es La Máquina de Ordenar (Software Sammy's).

La actividad consiste en colocar animales, plantas, árboles, rocas, etc., en el lugar que les corresponde de acuerdo a las características solicitadas.

La actividad consta de tres niveles como se observa en la parte inferior.

El primer nivel contiene dos botes (a establecer dos clasificaciones).

El segundo tres y el último cuatro.

Por ejemplo en la imagen se muestra la clasificación a realizar en el tercer nivel: Animales con plumas, Rocas, Animales con piel y Animales con escamas.

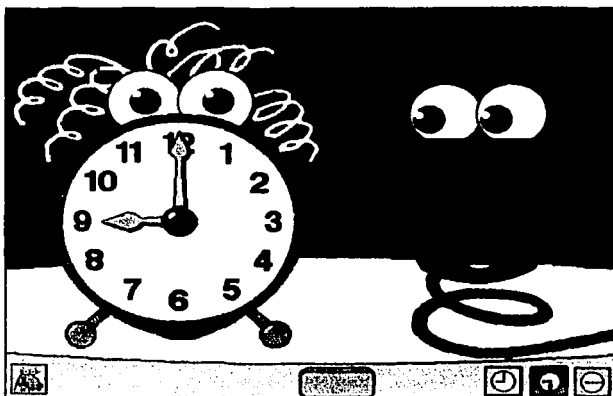
La actividad complementaria es la Charca de la Bellota (Software Sammy's), además de mostrar gran variedad de animales, se puede observar como es el comportamiento de los animales a través del transcurso del tiempo, en este caso con las estaciones del año: Primavera, Verano, Otoño e Invierno en cada una de ellas se realizan preguntas específicas del desarrollo de cada animal con opciones a elegir.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TEMPORAL

Criterios de inclusión: Edad indistinta, personas con alteraciones de la noción de tiempo al diferenciar entre lo sucedido ahora, antes y después, así como el uso y reconocimiento del tiempo a través del reloj.

Evaluación: Cuestionario con preguntas relacionadas con las actividades diarias, en la primera parte las preguntas van relacionadas con los días de la semana, fechas, meses y estaciones del año. En la segunda parte consiste en colocar la hora con número o letra a una serie de relojes.



En la primera parte la actividad es Gemelos (Software Trudy's), en donde se trabajan tres niveles de dificultad:

- En el primer nivel horas en punto.
- En el segundo horas y media
- En el tercer nivel horas y cuarto y reforzamiento de los niveles anteriores.

Durante toda la actividad se maneja el reloj digital y con manecillas.



La segunda actividad utilizada es el Calendario (Software Trudy's). En donde el concepto antes y después se ve reflejado a partir del transcurso del tiempo de las imágenes presentadas.

Los conceptos que se trabajan son:

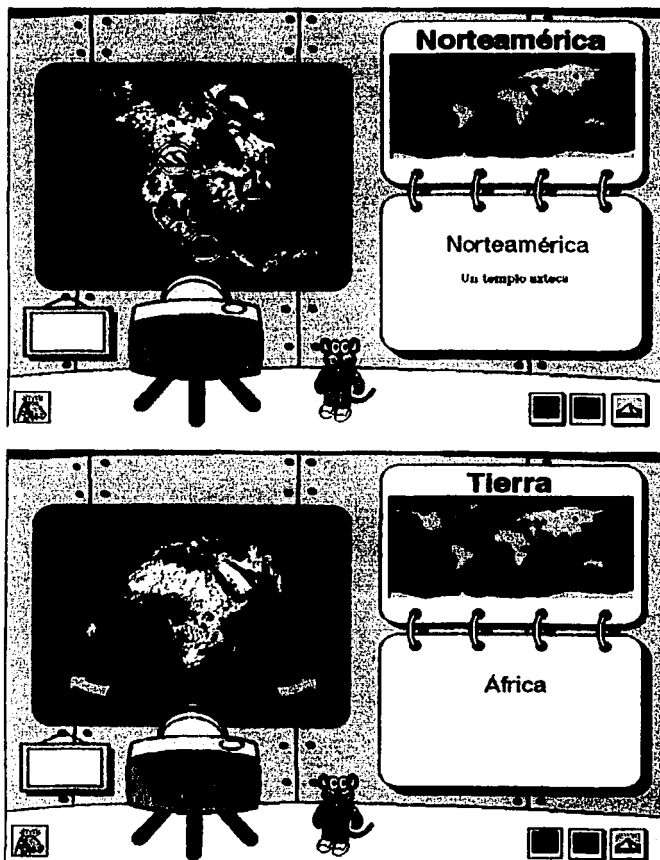
Meses, Días, Horas, Minutos y Segundos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GEOGRAFÍA

Criterios de inclusión: Edad 8 años en adelante, personas con alteraciones perceptuales, y de ubicación espacial al seguir direcciones (Norte, Sur, Este, Oeste). La actividad principalmente va dirigida al reforzamiento escolar del conocimiento y ubicación de Océanos, Continentes y lugares específicos que caracterizan a cada Continente de nuestro Planeta.

Evaluación: Consiste en la localización en un Planisferio de los cinco Continentes y los cuatro Océanos, y en la relación de Continentes con lugares que se encuentran en cada uno de ellos.



La actividad consta de tres niveles:

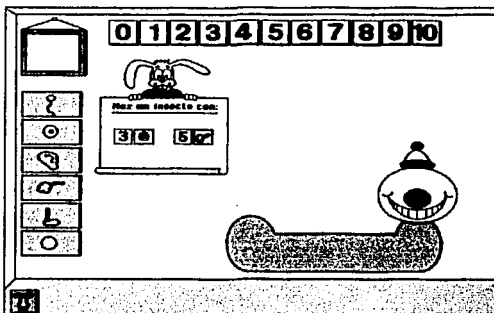
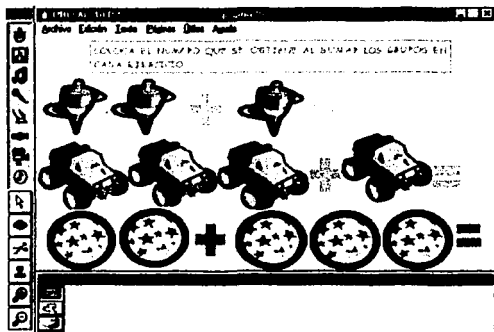
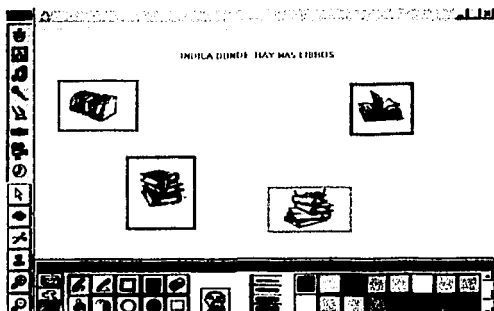
- El primero consiste en ubicar y localizar los 5 Continentes y los 4 Océanos.
- La segunda actividad consiste en conocer lugares importantes de cada Continente y en el reforzamiento de la ubicación de los mismos.
- La última parte del programa solicita la localización de puntos específicos sin mencionar en que lugar se encuentran, lo que aumenta la dificultad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MATEMÁTICAS

Criterios de inclusión: Edad a partir de tres años para ingresar a Precálculo, niños con dificultad para el aprendizaje de las matemáticas.

Evaluación: La prueba GIPSY para niños de 6 años, y el WISC de 7 a 12 años.

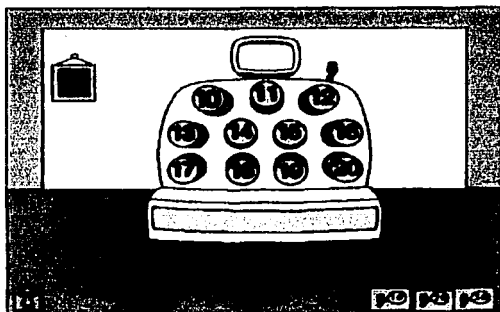


La parte inicial es Precálculo, indispensable para la adquisición futura de las matemáticas. En donde se manejan conceptos de tamaño, seriación, cantidad, correspondencia, asociación de número con la cantidad que representa, etc. Consta de 20 páginas.

Por el manejo de conceptos que se mencionaron anteriormente surgió la necesidad de realizar el Proyecto Precálculo 2, en donde a través de 20 páginas se retoman los conceptos básicos para la adquisición de las operaciones matemáticas: tamaño, forma, seriación, agrupamientos, etc.,. En las últimas páginas como la ilustrada se comienzan a hacer operaciones sencillas.

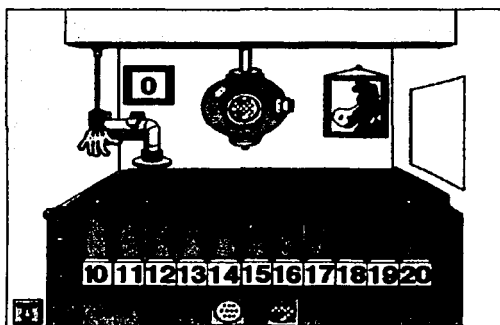
Posteriormente se inicia el programa Matemáticas haciendo uso del Software Milliés. La actividad inicial es Hacer un insecto en donde la numeración utilizada es del 0 al 10 en orden de dificultad, además se refuerza la asociación de número con objeto en este caso asociar partes del cuerpo con el número solicitado.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

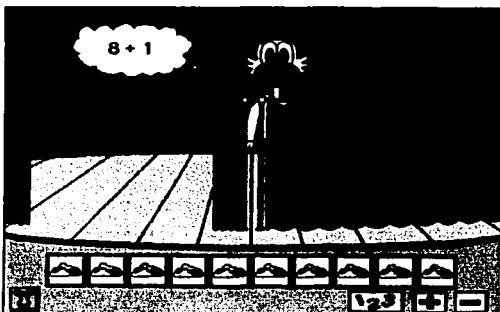


La siguiente actividad utilizada es la Máquina de los Números (Software Milliés), en donde a partir de tres niveles que se observan en la imagen en la parte inferior derecha se presentan cantidades representadas por animales.

Las cantidades utilizadas van del 0 al 10, del 10 al 20 y del 20 al 30.



Para reforzar las cantidades de la actividad anterior, la actividad utilizada es La fábrica de galletas (Software Milliés). La actividad consiste en colocar un número determinado de dulces sobre una galleta. La actividad consta de dos niveles, en el primero la numeración va del 0 al 10, y en el segundo nivel del 10 al 20 como se observa en la imagen.



La última parte del programa pretende reafirmar los conceptos previamente adquiridos a través de la realización de operaciones matemáticas sencillas como lo son la suma y la resta. La actividad utilizada es ¿Cuál es mi número? del Software Millie's.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con el transcurso del tiempo surgió la necesidad de elaborar otro programa encaminado a las necesidades especiales de las personas dirigido a otra área de atención dirigida a niños y adultos. La incorporación a los programas de Integra de personas de la Tercera Edad exigía su elaboración.

Así que el tema propuesto fue realizar un programa dirigido al Área de Atención y Memoria, utilizando el Software Micro mundos, el cual permite la elaboración de proyectos a través de la utilización de un menú de herramientas básicas de Paint (colores, trazado de líneas, formas, etc.).

El programa Atención y Memoria está dirigido a niños y adultos, su antecedente es el programa Percepción.

Los diagnósticos de las personas de la tercera edad que asisten a los programas generalmente son secuelas Enfermedad Vasculat Cerebral, alteraciones perceptuales, etc., por lo que los programas forman parte de la rehabilitación del paciente que acude a los servicios del CREE.

Es necesario mencionar que el trabajo que se realiza en CTA va más allá de las indicaciones del especialista, por ejemplo un médico puede canalizar a un paciente por alteraciones perceptuales, al llegar al Centro de Tecnología Adaptada se le realizan las evaluaciones correspondientes y se le asigna un programa de trabajo. Sin embargo el trabajo no termina ahí, ni para la persona que acude al servicio ni para los terapeutas, el compromiso asumido no sólo es brindar un servicio más, sino realmente participar en el desarrollo de las personas con discapacidad que por cualquier diagnóstico acuden al Servicio Médico.

Al observar las necesidades de cada persona es necesario tener la capacidad para elaborar un programa de trabajo personalizado, no debe menospreciarse el trabajo de otros profesionales, sin embargo es nuestro campo de trabajo y para eso nos formamos, adquirimos las bases para realizar propuestas de trabajo pedagógico de acuerdo a las necesidades de la población con la que trabajamos.

El programa Atención y Memoria consta de seis partes , su elaboración tardó dos meses, el trabajo se dividió entre todos los involucrados en el área (médico, psicólogo, Terapeuta de Lenguaje y Pedagogo). Para su elaboración fue necesario acudir a diversas librerías para adquirir el material didáctico a través del cual se realizara el proyecto.

El material que se adquirió fue El Proyecto de Activación de la Inteligencia, cuadernos de trabajo utilizados en la educación primaria, cuyo objetivo principal es desarrollar habilidades de pensamiento, creatividad, la atención y la memoria aspectos determinantes en el proceso de aprendizaje. Por lo que se adquirió la serie completa, formada por seis cuadernos, obviamente aumentando la dificultad en cada uno de ellos.

Los objetivos que constituyen el PAI son dos:

- Trabajar las aptitudes y las habilidades que están en la base de cualquier aprendizaje
- Trabajar una metodología que potencien un mejor autoaprendizaje por parte del alumno.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El primer objetivo engloba: la educación de la percepción y de la atención; la mejora de la orientación espacio-temporal; la memoria y el pensamiento; atención a la psicomotricidad y la creatividad.

Por lo que concierne al segundo objetivo, se refiere a los conocimientos previos, en el aprendizaje significativo, en él está implicado todo un trabajo de estrategias cognitivas, afectivas y motivacionales. El siguiente paso fue revisar detenidamente cada uno de ellos seleccionando los ejercicios más adecuados a las necesidades del programa.

La atención y la memoria son dos procesos que van de la mano, es necesario que haya coordinación entre éstos para un buen desempeño académico y un buen desarrollo personal, generalmente creemos que la pérdida de la atención y la memoria son característicos de la edad avanzada, sin embargo se ha comprobado a últimas fechas que no es así, pueden tener alteraciones niños, adolescentes y adultos por diversas causas, por ejemplo la hiperactividad o las secuelas de daño cerebral entre otras.

Para que un niño siga adelante en la escuela deberá poder fijar su atención en determinada tarea; también deberá romper esa fijación en el momento apropiado y pasar a una nueva tarea. Aunque se suele observar distractibilidad en el comportamiento de niños con disfunción cerebral (Klapper & Werner, 1950; Strauss & Kephart, 1955), no se trata de un síntoma que constituye una característica exclusiva de daño cerebral.

Los resultados del estudio de Cruickshank (1961) indican que la distractibilidad es un rasgo común tanto en personas con lesión cerebral como de retraso mental atribuibles a la familia; se observó que las personas con lesión cerebral no eran más distraídas que los de retaso de origen familiar.⁴⁴

Vergason (1968) señaló que la memoria está muy relacionada con la atención, la mediación, es decir, el reconocimiento de semejanzas y diferencias en el nuevo material, la importancia de la nueva información, el sobreaprendizaje es decir, la práctica en la que no se cometen errores lo cual facilita la retención y por último la interferencia que es la mejor explicación del olvido.⁴⁵ Con referencia a la educación especial Jonson y Myklebust (1967) consideran que la memoria es indispensable para el desarrollo del lenguaje, lo mismo que para leer, escribir y calcular.

Considerando la importancia del desarrollo de la atención y la memoria se creyó necesario participar con la estimulación de las mismas a través del programa **Atención y Memoria** el cual se realizó utilizando el software Micro Mundos.

Como ya se había mencionado anteriormente permite elaborar proyectos de cualquier tema, en él se puede introducir textos, insertar imágenes, colores, figuras, animaciones, sonidos, etc.

En Micro mundos se trabaja mediante la elaboración de páginas cada proyecto puede constar de un máximo de 20.

⁴⁴ Ibid p.51.

⁴⁵ Ibid p.51.

Para su realización los programas las herramientas utilizadas fueron Micro Mundos, Power Point (imágenes prediseñadas), Paint (barra de herramientas) y Scanner.

La elaboración consistió en planear las páginas que debían realizarse con sus respectivas actividades, al mismo tiempo se elaboraron las hojas de captura de datos para los terapeutas en donde se indica el número de Atención y Memoria, actividades con sus respectivas respuestas, y las observaciones en cada sesión.

El instrumento de evaluación utilizado es el MY formado por MY I (para niños de 6 a 8 años), MY II (8 a 12 años) y MY III (para personas de 15 años en adelante).

Las actividades de *Atención y Memoria* consisten en la presentación de imágenes con diferencias, reproducción de modelos presentados, colocación de imágenes de acuerdo a imágenes presentadas, lectura de textos realizando preguntas específicas, observación de dibujos, recordar formas, colores, prendas, posiciones, ubicación de dibujos, etc.

A continuación se muestra el trabajo realizado con la explicación correspondiente.

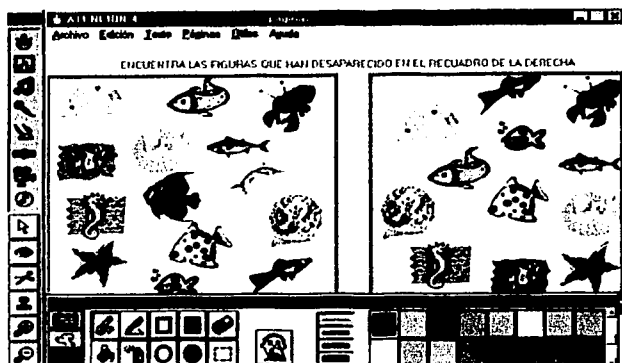
Atención y Memoria 1



Consta de 13 páginas. Las actividades consisten en presentar una serie de imágenes a observar para posteriormente colocarlas en el mismo orden en la siguiente página. Se presenta un modelo o grupo de objetos; prendas de vestir, frutas, animales, etc. En la imagen la instrucción es: Localizar el dibujo del recuadro de la izquierda que no está en el de la derecha.

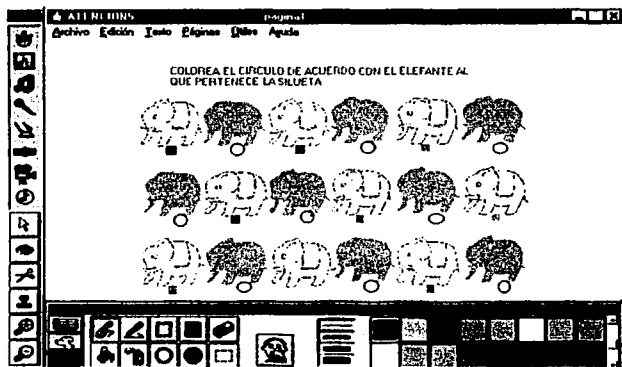
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Atención y Memoria 4



Consta de 11 páginas. Las actividades consisten en observar detalladamente imágenes, por ejemplo prendas de vestir que intercambiaron los personajes, así como breves descripciones de objetos, personas y cosas. La instrucción de la imagen es: Encontrar las figuras que han desaparecido en el recuadro de la derecha.

Atención y Memoria 5



Consta de 17 páginas. Además de encontrar diferencias a partir de imágenes en espejo, se incluyen textos mediante los cuales posteriormente se realiza una serie de preguntas acerca del mismo. Los textos y conversaciones son la principal actividad de Atención y Memoria 5.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La última parte hace un reforzamiento de todos los ejercicios, a través de la formación y completación de palabras, formación de sílabas, ordenación alfabética.

El material didáctico de apoyo son dominós de letras, juegos de palabras, asociación de palabras con imágenes, abecedario de madera.

La continuación del proyecto Lecto-Escritura es el programa Comprensión Lectora, cuyo objetivo es reforzar los conocimientos adquiridos previamente, las actividades consisten en la completación de oraciones con imágenes y viceversa, lectura y comprensión de textos, formación de oraciones, relato de historias.

La evaluación para ingresar a Comprensión Lectora es el Test ABC de Filho misma que se aplicaba al final del programa.

Con el transcurso del tiempo la población atendida aumentó considerablemente, además de la atención a pacientes de consulta externa se incorporaron de forma regular los alumnos de jardín, primaria y secundaria del CAM #11.

A continuación se presenta una lista de las personas atendidas personalmente durante el periodo de la realización del Servicio Social con la relación de programas a los que asistieron.

FECHA INICIO / TERMINO	EDAD	NOMBRE DEL PACIENTE	PROGRAMAS CONCLUIDOS
6/09/01 al 23/05/02	8	Bazán Hernández Rafael	Percepción, Ay M, Clasificación, Temporal.
5/09/01	6	Ortiz Ortiz Daniel	Percepción, A y M, Clasificación, Temporal
25/10/01	7	Labastida Ramírez Perla	Percepción, A y M, Clasificación, Temporal, Comprensión Lectora
01/08/01 al 15/02/011	7	Del Toro Cruz Rodrigo	Percepción
23/07/01 al 10/08/01	27	Baqueiro Aguilar Cristal	Percepción
23/07/01 al 17/08/01	8	Rivera Morales Francisco	Percepción,
28/01/02 al 22/02/02	7	Villeda Sandoval Rahib	Percepción, A y M
23/01/02 al 28/02/02	37	Aguirre Ramírez Gilberto	Percepción, A Y M.
29/11/01 al 25/03/02	67	Piña Cruz Francisca	Percepción
14/11/01 al 15/04/02	67	Delgadillo Arroyo Andrés	Percepción, A y M, Clasificación, Geografía
5/12/01 al 7/06/02	55	Reyes Jiménez Carlos	Percepción, A y M
24/07/01 al 14/08/01	4	Rivas Salazar Lorena	Percepción
24/07/01 al 15/08/01	12	Gómez Perea Pamela	Percepción
26/07/01 al 25/04/02	7	González Guevara Misael	Percepción, A y M, Clasificación, Temporal, Geografía, Matemáticas.
24/07/01 al 11/09/01	3	Montes Vígueras Juanita	Percepción, Colores, Lecto-Escritura
6/09/02 al 19/03/02	12	Franco Duarte Jorge	Percepción, Ay M
19/09/01 al 31/10/01	4	Sánchez Chávez Esteban	Percepción
24/08/01 al 18/10/01	6	García Márquez Gabriel	Percepción

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

5/10/01 al 8/03/02	10	Pérez Méndez L. Alberto	Percepción, A y M.
22/01/02 al 12/03/02	4	Escalante Patiño Cecilia	Colores
10/12/01 No concluyó	47	González Zamora Ana	Percepción
10/120/01 No concluyó	56	Ustoa Huerta Rogelio	Percepción
1/10/01 al 17/06/02	12	Capulín Maldonado José	Percepción, A y M
04/03/02 al 20/06/02	15	González Armas Emily	Percepción
28/02/02	15	Hernández Alarcón Irene	Percepción
5/02/02	15	Gómez Hernández Marisol	Percepción
10/06/02	5	Hernández Gómez Christopher	Lecto-Escritura
4/06/02	5	Chacón Rosendo Angélica	Lecto-Escritura
3/06/02	5	Sánchez Ortega Karle Justine	Lecto-Escritura

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 9 ETAPAS EN LAS QUE SE PARTICIPÓ

1ª ETAPA Inicio formal de actividades del CTA

Afortunadamente con la oportunidad de participar en el desarrollo del CTA ZAPATA, inicialmente en la revisión de cada software otorgado, en la descripción de las actividades de cada uno de ellos.

Debido a la demanda por la aplicación de los programas y obtener resultados parte del DIF-IBM, la participación en la propuesta y elaboración del primer programa en carácter formal con objetivos definidos, tiempos establecidos, métodos de evaluación, y obtención de resultados; como lo fue el programa PERCEPCIÓN.

La relación establecida entre el equipo de trabajo que permitió la elaboración de programas de atención a personas con discapacidad, personas de la tercera edad, niños con problemas de aprendizaje, de atención y de lenguaje.

2ª ETAPA Implementación de otros Programas

Durante la revisión de los programas educativos, se realizó la propuesta para formar otros programas a partir de los objetivos de cada actividad.

Los programas que se implementaron en el CTA inmediatamente después de la elaboración de Percepción fueron: Clasificación, Temporal, Matemáticas, Geografía.

Al mismo tiempo la participación en la elaboración de diversos instrumentos de evaluación, hojas de captura de datos, a partir de los cuales se reflejaran los resultados del uso de los mismos.

Al mismo tiempo se realizaban las valoraciones correspondientes a los diagnósticos de los pacientes.

Incorporación formal a los programas de los alumnos de Jardín de niños, Primaria y Secundaria del CAM # 11.

3ª ETAPA Elaboración de proyectos de Atención Especial

Participación en la elaboración del programa Atención y Memoria, Precálculo, Lecto-escritura. Dirigidos especialmente a la población de tercera edad, problemas de aprendizaje, atención y memoria.

4ª ETAPA Propuestas para la elaboración de nuevos proyectos

Tentativa a realizar Programa de Matemáticas, así como otros programas dirigidos a la población con debilidad visual y ceguera que próximamente se atenderá en este Centro.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PROBLEMAS ENFRENTADOS

A pesar de la prontitud con la que comenzaron las actividades formales del proyecto en el Centro de Rehabilitación, los problemas detectados fueron los siguientes:

- **Condiciones de Espacio**

En un principio el área asignada al CTA no cubría las necesidades de espacio que requería la población que acudía al servicio. El contacto entre las personas que asistían a las terapias y terapeutas fomentaba la distracción de los mismos; los sonidos, la estancia en el área de otras personas contribuía a la misma actitud.

Por lo tanto se necesitaba brindar una atención personalizada, apoyándose en otras actividades de reforzamiento con material didáctico.

Afortunadamente a partir del mes de Noviembre del 2001 se diseñó una área especial para el Centro de Tecnología Adaptada; a la fecha se cuenta con una oficina y seis cubículos con espacio suficiente para atender a las personas con necesidades especiales. Los cubículos son amplios y permiten trabajar sin interrupciones.

- **Apoyo al Proyecto INTEGRA**

A partir del convenio entre la empresa IBM y la institución DIF Nacional se establecieron acuerdos para el desarrollo óptimo del Proyecto. Cada uno de ellos asumió un compromiso para lograr los objetivos del mismo.

Desafortunadamente en el Centro de Rehabilitación Zapata la implantación del Proyecto representó la modificación de espacios y la asignación de trabajo fuera del área de especialización de muchos.

La apatía y desinterés por parte de Médicos, Terapeutas Físicos y Ocupacionales, Psicólogos, no permitió que realmente se conociera en su totalidad el Proyecto. A pesar de esto se llevó a cabo un curso de capacitación para coordinar el trabajo entre todas las áreas, y así se compartieran experiencias y puntos de vista para diseñar propuestas y programas de acuerdo a las necesidades reales de las personas con necesidades especiales.

Para algunos el área representó aprender computación por el uso del equipo, sin embargo realmente se hacía un trabajo pedagógico a favor del desarrollo de habilidades y pensamiento de las personas, existió un verdadero compromiso para con las personas que acudían a las terapias sin importar la edad, sexo o diagnóstico. La importancia pedagógica del proyecto consistió en hacer un seguimiento real de las necesidades específicas de cada persona.

- **Recursos Humanos**

La creación tan repentina de esta área representó el apoyo de personal de otras áreas, entre ellos principalmente Terapeutas Físicos y Ocupacionales, a quienes se les explicaba el trabajo a realizar y su importancia de ello. Afortunadamente se logró

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mantener una buena comunicación lo cual permitió conocer sus observaciones y sugerencias necesarias para brindar un verdadero apoyo a las personas que lo requerían.

Cabe mencionar la importancia del personal de base en el área adecuado para diseñar propuestas y programas a favor del desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad, la continua rotación de personal no favorecía el seguimiento necesario del trabajo realizado para conocer los avances o las dificultades de los mismos.

- **Difusión**

Principalmente dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación, algunas áreas sólo se referían al área de cómputo sin conocer realmente el trabajo que se realizaba en éste.

La importancia del desarrollo del Proyecto no se concentraba al Centro de Rehabilitación Zapata, sino también formó parte de un proyecto a nivel nacional en donde cada Estado construía su propio CTA de acuerdo a las necesidades de su población.

- **Utilización / Aplicación de Software**

Dada la población que se atiende en el CREE Zapata no se utilizó Software para personas con discapacidad visual y ceguera entre éstos Home Page Reader para acceder a Internet, Via Voice Executive Edition permitiendo al usuario dictar sin necesidad de utilizar el teclado.

- **Elaboración de Proyectos**

El enfoque fue principalmente a la población en Educación Básica, anexa al CREE Zapata como lo es el Centro de Atención Múltiple # 11 y la población de Consulta Externa que acudía a los servicios que proporciona DIF en este Centro de Rehabilitación.

El ingreso de Personas de la Tercera Edad, fortaleció el desarrollo de INTEGRA, los programas son dirigidos a niños, adultos y personas de la Tercera Edad. Sin embargo algunas deserciones por parte de éstos no permitió conocer el desarrollo obtenido a través del programa asignado.

Es posible que el acercamiento a las nuevas tecnologías fuera un factor importante de la deserción, antes de ingresar al servicio recibían una explicación del objetivo del programa asignado, generalmente las personas mayores manifestaban su temor por trabajar con algo desconocido. Es posible que ésta haya sido una de las causas de la deserción de las personas adultas, la población infantil recibía las mismas indicaciones, la mayoría de ellos tuvieron dificultad para controlar el mouse (única herramienta utilizada) la relación entre el cursor y sus movimientos (coordinación visomotora) interfirió en el desarrollo de las actividades.

En algunas ocasiones fue necesario realizar actividades en las que desarrollaran habilidades motrices para facilitar el manejo y control del mouse, principalmente con la población infantil.

La participación de los alumnos de Primaria del CAM # 11 fue el factor principal para la elaboración del Proyecto denominado Iniciación a la Lecto-Escritura, al ingresar al

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

programa Atención y Memoria se tuvo conocimiento de que algunos de ellos no sabían leer, por lo tanto surgió la necesidad de elaborar un programa dirigido a ellos. El ingreso de un alumno con diagnóstico P.C.I, Atetósico (sin control en las cuatro extremidades) así como los casos anteriores fueron la principal causa de la elaboración de dicho proyecto. Lecto-Escritura se elaboró para niños con problemas de aprendizaje, motores, de atención, audición y lenguaje.

Alternativas de solución

En base a las mencionadas anteriormente se puede resumir lo siguiente:

Las condiciones de espacio se solucionaron con la construcción de un área específica para el CTA permitiendo la concentración de las personas que recibían terapia. Lo cual permitía realizar un trabajo más personalizado haciendo uso de material de apoyo para reforzar el aprendizaje.

La participación de Médicos, Terapistas, Trabajadores Sociales, Psicólogos y Pedagogos enriquece no sólo este proyecto que describo, la comunicación que se establece entre todas las partes fomenta el desarrollo integral a favor de las personas que necesitan de los servicios que se ofrecen en este y otros lugares.

Sin embargo la labor de difusión acerca de los beneficios educativos y psicológicos que proporciona el Centro de Tecnología Adaptada es esencial para formar realmente un equipo de trabajo a nivel CREE ZAPATA y Nivel Nacional ya que el intercambio de experiencias se han hecho notar en las Reuniones de CTA'S de la República que se realizan cada seis meses para presentar avances.

En la pasada reunión de CTA'S se presentaron propuestas para que se cumplan los objetivos propuestos, uno de ellos fue la creación de plazas para personal con el perfil profesional adecuado que realice y diseñe programas de atención a la población que se atiende en cada CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) y CRIS (Centro de Rehabilitación e Integración Social) de la República pertenecientes al Sistema Nacional DIF.

Es necesaria la participación de profesionales comprometidos con los objetivos de su formación participando en la construcción del conocimiento de las personas con necesidades especiales diseñando propuestas de trabajo y programas que fortalezcan el desarrollo integral de los mismos.

La elaboración de propuestas de trabajo para personas con discapacidad visual y ceguera representa un gran reto, a pesar de contar con el equipo adecuado para su atención es necesario planear detalladamente un programa de trabajo que cubra las necesidades de los mismos. Por otra parte fomentar la participación y la atención de personas adultas y de la tercera edad con algún tipo de discapacidad, generalmente los programas son dirigidos a niños, por lo tanto, es posible que el ingresar solamente a algunos de ellos sea la causa del desinterés por parte de ellos.

La comunicación que se establezca con los padres de familia y profesores (CAM) acerca del desarrollo educativo de los niños, permitiría conocer a fondo otras situaciones que de alguna forma intervienen en el desarrollo y aprendizaje de los niños que acuden a las terapias.

Mediante la revisión detallada de los expedientes de las personas, puede proporcionar información necesaria para trabajar individualmente de acuerdo a las necesidades y características de las personas, con el propósito de enfocarse a las áreas de mayor atención.

A través de la elaboración de programas dirigidos a personas mayores que cumplan con sus expectativas contribuyendo al desarrollo de áreas de atención especial.

CAPÍTULO 10 **IMPLEMENTACIÓN Y GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA AL CONCLUIR** **EL SERVICIO SOCIAL**

El programa Integra representó un gran esfuerzo conjunto de IBM con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), proporcionando a las personas con Discapacidades el acceso al uso de las nuevas tecnologías para desarrollar habilidades y capacidades de pensamiento.

En Noviembre del 2000 dentro del Centro de Rehabilitación Zapata se estableció dentro de sus instalaciones el primer Centro de Tecnología Adaptada de la República.

Sin embargo el funcionamiento del área no cumplía con los objetivos que dieron origen al programa. El trabajo realizado hasta comienzos del año 2001, se dio de forma irregular, asistían los niños de primaria dos veces por semana, durante media hora, realizaban actividades de los programas sin orden establecido.

Sólo se llevaba un control de asistencia de los alumnos, generalmente asistían a una sesión siete niños quienes eran supervisados por tres Terapeutas ocupacionales.

A partir del mes de Julio ya habiéndose instalados otros Centros de Tecnología Adaptada en el interior de la República fue necesario para la Institución DIF e IBM conocer el grado de avance del Programa de Atención a personas con Discapacidades INTEGRAL.

Por lo tanto la necesidad de presentar resultados reales de la implementación del programa hizo necesaria la participación de profesionales en el Área.

El proyecto fue asignado al Supervisor Médico del área de Valoración y Tratamiento, posteriormente se incorporaron Terapeutas de lenguaje, Psicólogos y Pedagogos.

La formación de un equipo multidisciplinario permitió la elaboración de propuestas a través de las cuales se utilizaron los recursos otorgados. Las aportaciones permitieron la formación del Área de Integra desarrollando actividades necesarias para el buen funcionamiento de la misma.

Las actividades se asignaron de acuerdo al área de estudio de los involucrados, El Médico se encargó de realizar las canalizaciones correspondientes al área, dando a conocer su diagnóstico y observaciones para la elaboración del expediente del paciente.

La función del Psicólogo consistió en hacer canalizaciones de sus propios pacientes, participó en la elaboración de los programas, así como en la aplicación de las valoraciones correspondientes antes de ingresar a los programas.

La participación Pedagógica consistió en la elaboración de programas de acuerdo a las necesidades de las personas, así como la realización de instrumentos de evaluación y su aplicación.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Los Terapeutas de lenguaje también participaron en el desarrollo de los programas con diversas propuestas, principalmente desarrollaron actividades concernientes a su área utilizando el Speech Viewer con sus respectivos pacientes.

La implementación del programa sin lugar a duda cumplió con su objetivo: proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo integral de las personas con discapacidad mediante el uso de las nuevas tecnologías.

A pesar de que no se utilizaron todos los recursos debido a la población atendida en el Centro de Rehabilitación, no implica el no conocer el manejo de los mismos, es posible que en determinado momento se atienda a la población con debilidad visual y ceguera, lo cual propiciará la utilización de los Software especiales para contribuir en su desarrollo.

La creación por parte de los responsables del Área del CTA de otros programas a raíz de las necesidades detectadas entre la población atendida contribuyó al enriquecimiento de Integra.

Los programas elaborados como Atención y Memoria fueron dirigidos principalmente a personas con daño neuromotor, secuelas de EVC, y personas de la tercera edad. Precálculo fue elaborado para la población de 3 a 6 años de edad como antecedente del aprendizaje de las matemáticas, Comprensión Lectora es la continuación de Lecto-Escritura, dirigido a niños de 4 a 10 años de edad, y Matemáticas elaborado especialmente para alumnos del CAM, sin embargo la participación de otras personas en el programa no tuvo inconveniente.

La comparación del inicio de actividades formales del CTA Zapata puede observarse a través del siguiente cuadro.

PERIODO	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE 2000	Convenio DIF-IBM para la implantación del programa INTEGRAL a nivel Nacional.
NOVIEMBRE 2000	Instalación del equipo de cómputo en el CREE Zapata
DICIEMBRE 2000	Capacitación al personal del Centro responsable del Área.
DICIEMBRE 2000	Inicio de actividades CTA
JUNIO-JULIO 2001	Revisión de Softwares Educativos por Área Pedagógica
AGOSTO 2001	Elaboración del Programa Percepción
AGOSTO 2001	Planeación de instrumentos de evaluación, elaboración de hoja de captura de datos.
AGOSTO-SEPTIEMBRE 2001	Inicio de actividades formales de CTA
OCTUBRE 2001	Pacientes que concluyeron el Programa Percepción satisfactoriamente.
NOVIEMBRE 2001	Primeros resultados
	Elaboración de los programas Clasificación, Temporal,

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

OCTUBRE 2001	Geografía y Matemáticas a partir de la revisión de cada software.
OCTUBRE 2001	Elaboración de instrumentos de evaluación para cada programa con su respectiva hoja de captura de datos.
OCTUBRE 2001	Elaboración del programa Atención y Memoria
OCTUBRE 2001	Selección del instrumento de Evaluación
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2001	Elaboración de hoja de captura de datos para cada programa.
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2001	Planeación y elaboración de Matemáticas 2
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2001	Selección del instrumento de Evaluación
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2001	Planeación y elaboración de Precálculo 1 y 2
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2001	Elaboración del instrumento de Evaluación
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2001	Planeación y elaboración de Comprensión Lectora 1 Y2
DICIEMBRE 2001	Selección del instrumento de Evaluación
ENERO 2002	Planeación de nuevo proyecto de CTA Lecto-Escritura
FEBRERO-MARZO 2002	Elaboración de Lecto-Escritura
FEBRERO-MARZO 2002	Selección de instrumento de Evaluación
PENDIENTE	Elaboración de nuevos proyectos de atención a personas con necesidades especiales

Las actividades realizadas en el periodo antes mencionado enriquecieron indudablemente el proyecto, permitiendo la elaboración de programas dirigidos a áreas de atención especial, el uso del equipo, y programas favorecieron a personas con diversos diagnósticos contribuyendo a su rehabilitación física y ocupacional.

A continuación se menciona el número total de pacientes atendidos durante este periodo, así como el tipo de diagnóstico de los mismos.

Tomando en cuenta el avance del programa INTEGRAL en el CTA Zapata durante el periodo 18 de junio 2001 al 18 de junio 2002, la población atendida registrada en la Base de Datos de Integra es la siguiente:

POBLACIÓN ATENDIDA	SEXO	TOTAL
INFANTIL	M	60
	F	35
ADULTOS	M	25
	F	7

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	M	10
	F	6
TOTAL		143

Las personas atendidas de acuerdo al tipo de discapacidad se clasifican en:

ALTERACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS CTA ZAPATA
Intelectual y Psicológica	31
De Visión	1
Neurológicas	58
De Audición, Voz y Habla	0
Músculo-esqueléticas	53
Articulares, Paraarticulares y del Tejido Conjuntivo	0
Viscerales y Desfuguradoras	0

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 11 VALORACIÓN CRÍTICA DEL SERVICIO SOCIAL

La participación en el Programa "Atención a Personas con Discapacidad" del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia permitió el desarrollo de programas educativos especiales para el desarrollo de personas con necesidades educativas especiales.

La experiencia adquirida día a día fortaleció la formación académica encaminada al Área de Educación Especial, así mismo enriqueció la formación personal y profesional.

A través de un año de prestación de Servicio Social en la Institución se pusieron en práctica conocimientos para la realización de programas de atención dirigidos a personas con necesidades educativas especiales.

Afortunadamente el desarrollo de la actividad pedagógica en el Centro de Rehabilitación propició la aplicación de conocimientos previos así como la adquisición de otros.

El hacer uso de las Nuevas Tecnologías permitió la elaboración de Programas Educativos para favorecer el desarrollo intelectual y rehabilitatorio de las personas con alguna discapacidad.

Al principio el enfrentarse a un proyecto nuevo, con muchas metas por cumplir fue un reto personal, la rapidez con la que la participación dentro del proyecto fue requerida resultó inesperada. Sin embargo con el transcurso del tiempo las actividades realizadas al haber revisado detenidamente cada programa facilitaron el trabajo con las personas.

A pesar de ser prestador de servicio social, las funciones desarrolladas implicaron responsabilidad para realizar ciertas tareas, la confianza depositada por el equipo de trabajo fue un estímulo para contribuir en cada proyecto de la mejor manera posible, por lo tanto en cada actividad asignada se realizó con dedicación y entusiasmo.

Con el transcurso del tiempo, la integración al equipo de trabajo facilitó el desarrollo de otros programas necesarios para desarrollar habilidades y capacidades de pensamiento de las personas con necesidades especiales.

Es importante mencionar la importancia entre la experiencia profesional y la formación académica. El enfrentarse a situaciones reales implica responsabilidad profesional, fortalecer los valores personales para aceptar a los demás sin prejuicios, sin estereotipar a las personas, así como el estar convencidos de la actitud de servicio para los que necesitan ayuda profesional.

Además del desarrollo profesional implicado en el desarrollo de la Actividad Pedagógica, es necesario resaltar el desarrollo personal de cualquier profesionista, es inevitable mencionar el crecimiento personal adquirido, no más ni menos importante que el profesional.

Por otra parte los objetivos que se establecieron para la implementación de INTEGRA a nivel nacional, en particular CTA Zapata se lograron, la población atendida

reflejó a partir de las evaluaciones realizadas avances en el desarrollo de habilidades perceptuales, así como en la adquisición de conocimientos y habilidades básicos para nuevos aprendizajes.

La valoración crítica del Servicio Social se basa principalmente en los siguientes puntos:

- **Participación en el desarrollo de CTA ZAPATA**

Se colaboró en la planeación del desarrollo del programa denominado INTEGRA en las instalaciones del CREE ZAPATA.

- **Actividad pedagógica realizada**

Revisión de actividades contenidas en cada software educativo, participación en la elaboración de programas de atención especial como lo son:

PERCEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TEMPORAL, GEOGRAFÍA, ATENCIÓN Y MEMORIA, PRECÁLCULO, MATEMÁTICAS Y LECTO-ESCRITURA.

Elaboración de formatos de actividades, hojas de captura de datos de los pacientes, hojas de evaluación, instrumentos de evaluación de los programas.

- **Experiencia personal y profesional**

Fase importante para cualquier profesional, el tener contacto en el campo laboral fortalece los principios y valores adquiridos en la formación académica recibida propiciando un crecimiento en diversos ámbitos de la vida.

- **Terapia individual con el uso de Nuevas Tecnologías**

El contacto con las personas con capacidades diferentes apoyado del uso de tecnología diseñada especialmente a sus necesidades permite aplicar conocimientos y al mismo tiempo adquirir otros, la planeación realizada anteriormente no especifica las necesidades especiales de cada persona, por lo tanto es necesario adecuarse a las necesidades de cada uno de ellos, con el objetivo de propiciar un desarrollo de capacidades y habilidades que permita su integración plena a cualquier ámbito.

- **Aplicación de instrumentos de evaluación (Pruebas Psicológicas y Pedagógicas)**

A través del desarrollo de cada programa fue necesario establecer puntos de referencia a partir de los cuales se observaran los resultados de la aplicación de cada programa, por lo tanto se eligieron pruebas psicológicas y pedagógicas estandarizadas, se utilizó RAVEN para conocer el C. I de cada paciente, el FROSTIG aplicado antes y al término de Percepción, TEST ABC de FILHO para la comprensión lectora, MY para conocer el grado de atención y memoria de los mismos. WISC Y WIPPSY para las matemáticas.

Por otra parte se elaboraron instrumentos de evaluación con el mismo objetivo, se realizaron cuestionarios con imágenes, mapas, etc.

- **Aprendizaje obtenido**

El participar en un proyecto de implementación nacional permitió desarrollar habilidades referentes a la elaboración de programas, utilizando las herramientas que ofrecen los programas de Cómputo, al mismo tiempo la actividad profesional desarrollada en el área de Educación Especial, brindar terapias adecuadas a las necesidades especiales de cada uno de ellos.

- **Objetivos cumplidos**

Afortunadamente el Centro de Tecnología Adaptada respondió a las necesidades de la población atendida, el número total de pacientes fue de 143, aunque cabe mencionar que no se cubren todas las áreas de atención, la población con debilidad visual no es atendida en este Centro de Rehabilitación, por lo tanto los Software destinados a ellos no se utilizan.

- **Valoración Crítica del Servicio Social**

El trabajo realizado durante un año da cuenta de la participación en el ámbito laboral, en una de los tantos ámbitos en donde puede participar y desarrollarse un Pedagogo, en este caso, trabajando con Personas con Discapacidad, en el desarrollo de un proyecto dirigido especialmente a aquellas personas con necesidades educativas especiales.

El uso de la Tecnología Educativa es primordial en el desarrollo de este programa, ya que el propósito del Programa implementado a nivel nacional en cada Centro de Rehabilitación del SNDIF tiene como objetivo incorporar a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales al ámbito escolar, familiar, social, y laboral a través del uso de programas que desarrollan el pensamiento, la capacidad creativa, la capacidad para resolver problemas, etc.

Las actividades y funciones desarrolladas en el área de CTA permitieron adquirir conocimientos necesarios para el desarrollo profesional en otras áreas de actividad pedagógica.

CONCLUSIONES

La realidad social de la discapacidad reclama el respeto por la dignidad humana, como un derecho que debe estar garantizado por cualquier sociedad. Promover la dignidad, el bienestar, el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todas sus dimensiones y facultades físicas, es una tarea que corresponde a todos los individuos que forman parte de la sociedad.

En el ejercicio de las diversas profesiones, el actuar éticamente comienza con el reconocimiento de la dignidad de toda persona y su derecho a conseguir la máxima integración social a través del desarrollo de las aptitudes físicas, profesionales y sociales.

No debe olvidarse que todo hombre con discapacidades o sin ellas es una persona social, que forma parte de una sociedad, que participa de una cultura sobre la que influye y por la que es influido. Por lo tanto necesita relacionarse con otros hombres para lograr un desarrollo pleno y armónico.

La participación de Organismos Internacionales encaminados a promover el desarrollo integral y la participación de las Personas con Discapacidad en la sociedad, representa sólo una parte de los esfuerzos que pueden realizarse para lograr los objetivos propuestos mediante las acciones que se lleven a la práctica, así como la creación de programas de atención a uno de los sectores de la población que generalmente no reciben los servicios adecuados para satisfacer sus necesidades.

Es obligación de los países miembros establecer dentro de sus políticas de desarrollo acciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral de la población más vulnerable, en particular de las Personas con alguna discapacidad.

Es necesario resaltar la importancia de la educación especial en nuestro país, es obligación del estado fomentar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, mediante la creación de planes y programas de estudio elaborados tomando en cuenta las necesidades reales de los mismos, la elaboración de una propuesta educativa que ofrezca una alternativa de vida, de crecimiento en todos los ámbitos.

Al respecto en el actual Programa Nacional de Educación 2001-2006, se habla de un Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa, en donde se mencionan las acciones a realizar, por ejemplo, se requiere emprender de acciones encaminadas a definir su misión, la orientación y el funcionamiento de los servicios, así como actualizar el personal que labora en ellos; ampliar la cobertura otorgando prioridad a quienes presentan alguna discapacidad, así como extender los servicios de apoyo a un mayor número de zonas escolares de educación inicial y básica, con prioridad a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas.

A lo largo de este Informe también se presentaron las posturas de Organismos Internacionales creados para fortalecer la participación dentro de las sociedades de personas con discapacidades, sin lugar a duda los principios que sustentan su razón de

ser son factores que determinan las acciones sociales que favorecen la participación y el desarrollo integral de los mismos.

En particular, nuestro país a través de una de las Instituciones de carácter social más sólida como lo es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia desarrolla programas de atención especial dirigidos a personas con necesidades especiales.

Uno de ellos fue el denominado INTEGRA, en donde se participó durante un año, las actividades y las funciones desarrolladas mencionadas en capítulos anteriores dan cuenta de la actividad pedagógica realizada durante este periodo.

Afortunadamente la formación de un equipo profesional permitió que los objetivos del CTA Zapata se cumplieran, los programas mostraron resultados favorecedores, la población atendida mostró gran interés en participar en ellos, sin importar la edad y diagnóstico.

Esto es sólo un ejemplo del trabajo que puede realizarse utilizando como apoyo tecnología adaptada diseñada especialmente para las personas con necesidades especiales, el compromiso y dedicación son un factor determinante para la elaboración de programas y proyectos dirigidos a un área de atención especial, por ejemplo para el déficit de atención.

El brindar terapia implica una responsabilidad enorme, aunque para muchos no lo sea así, nosotros podemos contribuir a la adquisición de actitudes, aptitudes, habilidades físicas y de pensamiento. Al mismo tiempo la satisfacción obtenida con cada persona es inigualable, el observar el esfuerzo y la dedicación por realizar las actividades de cada programa de CTA y las ganas de aprender es fortificante y en particular siempre aprendiendo de las personas, con sus experiencias y las ganas de seguir adelante.

En lo personal puedo decir que participé en un proyecto que cambió la forma en que concebía a la discapacidad, en el transcurso de un año me alimenté del entusiasmo y de la fortaleza de cada persona con las que tuve el privilegio de trabajar, aún más me enfrenté a una realidad de las que pocos tienen la oportunidad de conocer y de ofrecer sus servicios en beneficio de ellos.

Afortunadamente la experiencia obtenida que expongo en este Informe da cuenta de lo mucho que puede hacerse en esta materia, aún así esto no termina, la labor en especial la pedagógica tiene mucho trabajo que realizar, diseñando propuestas educativas que favorezcan el desarrollo pleno de las capacidades físicas y mentales así como la construcción del conocimiento.

El favorecer el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales haciendo uso de la tecnología es sólo una muestra de las acciones que pueden llevarse a cabo para participar en el desarrollo de las personas con discapacidad, permite enriquecerles y al mismo tiempo enriquecernos.

Gracias a los avances y resultados obtenidos con el objetivo de atender a la población con debilidad visual y ceguera, se implementarán programas especiales lo cual representa otra forma de participar en el desarrollo personal y profesional de los mismos.

Los objetivos personales se cumplieron; la participación en el desarrollo de programas educativos, proporcionar terapia individual, realizar y aplicar evaluaciones pedagógicas fueron realmente enriquecedoras para la formación profesional, el enfrentarse a un proyecto nuevo, con muchos objetivos, al principio es difícil porque no es lo mismo la teoría que la práctica, sin embargo después de un año de trabajo es indudable que gracias a la experiencia adquirida está presente el crecimiento profesional y personal.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Las propuestas y recomendaciones van encaminadas a:

Diseñar planes y programas de estudio que incluyan métodos especiales para la incorporación a las aulas regulares de personas con necesidades especiales, lo que implica la construcción y modificación de espacios escolares para ofrecer las instalaciones adecuadas a las necesidades de las personas.

El aspecto arquitectónico es sólo una parte del gran compromiso del Sistema Educativo, el compromiso va más allá de esto si realmente se quiere modificar la forma de concebir la discapacidad en nuestro país.

La participación de profesionales comprometidos en la elaboración de propuestas Educativas para favorecer el desarrollo de las personas con discapacidad es fundamental.

Además la creación de espacios que proporcionen servicios educativos alternos y/o dentro de los espacios educativos regulares que permita la integración de toda persona sin importar las necesidades especiales de cada persona. Relacionado con el apoyo en el uso de la Tecnología Adaptada basada en el uso de software educativo diseñado especialmente para satisfacer las necesidades educativas de las personas con alguna discapacidad.

Los servicios de educación especial deben atender prioritariamente a la población con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad, es decir, que requiera de apoyos y recursos adicionales para acceder a los propósitos generales de la educación, estos apoyos pueden ser los siguientes:⁴⁶

a)Técnicos y/o materiales: auxiliares auditivos, computadoras, libros de texto en sistema Braille, lupas y mobiliario específico, entre otros.

b)Humanos: personal de educación especial, asistentes e intérpretes de lenguaje manual, entre otros.

c)Curriculares: realización de adecuaciones curriculares para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades del alumno. Estas adecuaciones pueden ser en la metodología de trabajo, en la evaluación, en los contenidos y/o propósitos.

La orientación y el funcionamiento de los servicios de educación especial deben partir del reconocimiento de la misión de la educación especial y de la población a la cual van dirigidos, por lo que podrán aprovecharse los recursos humanos, técnicos y materiales para ofrecer un servicio educativo que realmente satisfaga las necesidades de cada una de las personas que lo requieran.

Para la atención de alumnos con necesidades especiales es necesario poner en marcha programas específicos y utilizar estrategias y materiales adecuados a sus necesidades, con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, para

⁴⁶ Programa Nacional de Fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa, 2002, p27.

promover su autonomía e integración social. Es imprescindible contar con una evaluación psicopedagógica interdisciplinaria que de cuenta de las fortalezas y debilidades del alumno así como del entorno social y escolar en el que se encuentra, con la información obtenida elaborar el plan de trabajo específico a sus necesidades.

Generalmente los alumnos con necesidades educativas especiales que presentan alguna discapacidad requieren apoyos específicos como los siguientes:

Alumnos con...	Apoyos técnicos o materiales que puedan requerir	Otros apoyos
Discapacidad Visual	Bastón, máquina Perkins, ábaco, regleta, punzón, caja aritmética, computadora adaptada, calculadora parlante, lupa, macrotipos, entre otros.	Señalización y enseñanza del Sistema Braille, entre otros.
Discapacidad auditiva	Auxiliares auditivos, material visual, sistema FM, entre otros	Señalización, enseñanza del lenguaje manual e intérprete de lenguaje manual, etc.
Discapacidad motora	Mobiliario específico, tablero de comunicación, apoyos para mantener la postura, computadora adaptada, silla de ruedas, andadera, muletas, entre otros.	Diseño y enseñanza del uso del tablero de comunicación, etc.

Es fundamental que los alumnos con discapacidad cuenten con los apoyos personales que requieren para que puedan acceder a los propósitos educativos. Tales apoyos deben obtenerse con los recursos de distintas instancias como los sistemas educativos estatales, los servicios de educación especial, las instituciones como el DIF, los Centros de Rehabilitación de Educación Especial y el Centro Nacional de Rehabilitación, entre otros.

Para ofrecer servicios educativos adecuados a las necesidades especiales de cada alumno que así lo requiera se deberán cumplir tres aspectos fundamentales:

- Realizar una evaluación psicopedagógica
- Planear y dar seguimiento a una propuesta curricular adaptada
- Llevar a cabo un trabajo conjunto entre el personal de la escuela regular y apoyo de educación especial.

La misión de los servicios de educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el Sistema Educativo para las personas con necesidades educativas especiales, principalmente a las personas con discapacidad. Proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

La utilización de la tecnología para contribuir en el desarrollo del aprendizaje para las personas con discapacidad es tan sólo una alternativa de trabajo, no podemos negar que existen otros métodos para su enseñanza. Sin embargo utilizar equipo con adaptaciones especiales, permite favorecer el desarrollo de habilidades en las personas que accedan a estas.

Por ejemplo, los utilizados en los Centros de Tecnología Adaptada además de acceder a herramientas a las cuales la mayoría de las personas con discapacidades no tienen acceso, permite la obtención de conocimientos básicos para su formación personal y académica.

El manejar equipo de cómputo para algunos de ellos resulta novedoso, para otros representa un gran reto, sin embargo es una alternativa para el desarrollo de las personas con necesidades especiales, diseñados especialmente para ellos.

En general las propuestas educativas dirigidas a las personas con discapacidad no son trascendentales, la mayoría de las personas desconocen cuales son las alternativas que existen para desarrollar al máximo sus capacidades.

La creación de Centros de Tecnología Adaptada es tan sólo una propuesta de atención a las personas con discapacidad, es una alternativa que permite obtener y reforzar conocimientos, el uso de las nuevas tecnologías enfocadas a diversas áreas de atención en base a las necesidades especiales de cada persona es fundamental para favorecer su desarrollo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, Mel. Necesidades especiales en el aula. Guía para el profesorado, UNESCO-NARCEA, 1994, 205p.
- Buergethal, Thomas. Los Derechos Humanos. Una conciencia Internacional, 1978, 235p.
- CNDHDF-UNICEF. Convención sobre los Derechos de los Niños. 1994, 55 p.
- Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, V II, Santillana, 1982.
- Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, V III, Santillana, 1982.
- Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. 157p.
- Gobierno de la República. Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- Gobierno de la República. Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Informe Nacional de Avances 1998-1999.
- Hegarty, S. Aprender juntos: La integración escolar. Tr. Por Guillermo Solana; prologada a la edición española por Álvaro Marchesi. Madrid: Morata, 1988, 227p.
- Higashida, Yoshiko. Ciencias de la Salud. Mc Graw Hill, 1994, 400p.
- Litwin, Edith. Tecnología Educativa, Política, Historias Propuestas, Piados, Buenos Aires, 1995.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- Lus, María Angélica. De la integración escolar a la escuela integrada, Piadós, 1995
Buenos Aires, 172p.
- Myers Patricia y Hammill D. Métodos para educar niños con dificultades en el aprendizaje.
Métodos para su educación, Limusa, 1992, 464p.
- Ministerio de Asuntos Sociales Las Nuevas Tecnologías y el acceso al mercado de Trabajo de las personas discapacitadas/Publicación
bajo la dirección de Allan Hunt y Monroe Berkowitz,
1992, 204p.
- OMS Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, 1980.
- ONU Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pantano, Liliana. La discapacidad como problema social. 1987, 148p.
- SEP La integración educativa en el aula regular. Principios,
finalidades Y estrategias. Fondo mixto de Cooperación Técnica y
Científica, Cooperación Española, 2000, 199p.
- SNDIF-IBM Proyecto "Integra" y su implantación a nivel nacional en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
México, 2001, 100p.
- Zavalloni, Roberto. Introducción a la Pedagogía Especial. Herder, 3ª edición,
1983, 211p.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN